



CLASE 8.ª



0J9099400

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA PROFORMA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008.

(Expresado en miles de euros)

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (en adelante la Agencia) fue creada bajo la denominación de Instituto de Fomento de Andalucía por la Ley 3/1987, de 13 de abril, que fue desarrollada por el Decreto 122/1987, de 6 de mayo, por el que se aprobó su Reglamento General.

La Agencia se configura como un Ente de Derecho Público con personalidad jurídica y patrimonio propios, adscrito a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa con el fin de llevar a cabo las funciones de promoción y desarrollo de la actividad económica que corresponden a la Junta de Andalucía en el ámbito de la Comunidad Autónoma. Para el normal desarrollo de ese objeto, atender a las obligaciones asumidas y completar las actuaciones en curso la Agencia precisa el mantenimiento financiero y patrimonial de la Junta de Andalucía a través de la mencionada Consejería, que se materializa en la inclusión en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de cada año de las dotaciones presupuestarias necesarias para ello.

La Agencia actúa en régimen de Derecho Privado, con sujeción a las normas de Derecho mercantil, civil o laboral, salvo en las materias en que le sea de aplicación su Ley de creación, su Reglamento General, la Ley General de Hacienda Pública, la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y correspondientes normas de desarrollo.

Corresponden a la Agencia, entre otros, los siguientes cometidos:

- a) Promover la iniciativa pública y privada de creación de empresas dirigidas a los sectores económicos que la Junta de Andalucía considere básicos.
- b) Facilitar y coordinar los medios para la creación de empresas, en el marco de los objetivos de la promoción económica para Andalucía.
- c) Favorecer el desarrollo económico de Andalucía y mejorar su estructura productiva mediante la constitución de sociedades mercantiles o participación en sociedades ya constituidas, la concesión de créditos y avales a empresas y, en general, la realización de todo tipo de operaciones mercantiles que tengan relación con la promoción económica de Andalucía.
- d) Instrumentar los incentivos de apoyo a la inversión.





CLASE 8.ª



0J9099401

- e) Dirigir y controlar las empresas de la Junta de Andalucía, cualquiera que sea su forma jurídica o denominación, cuya finalidad prevalente sea el fomento económico.

Dada la naturaleza y objeto de la Agencia, indicados con anterioridad, los resultados económicos deben ser interpretados dentro de dicho contexto.

Con fecha 1 de enero de 2005, el Instituto de Fomento de Andalucía pasa a denominarse Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (I.D.E.A.).

Por su parte, Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. – SOPREA - fue creada por la Ley 2/1983, de 3 de marzo, del Parlamento de Andalucía, desarrollada por el Decreto 62/1983, de 9 de marzo. Tiene su domicilio social en Sevilla.

Su objeto social, de acuerdo con sus Estatutos, consiste en favorecer el desarrollo económico y social de Andalucía y mejorar su estructura productiva, superando los desequilibrios económicos sectoriales y territoriales mediante actuaciones de promoción y reconversión.

Al 31 de diciembre de 2008 la totalidad del capital social de SOPREA es propiedad de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), manteniendo ambas entidades una única gestión.

Las restantes sociedades dependientes consolidadas (véase Nota 2) tienen en su mayoría como objeto social el fomento y la promoción de diversas actividades específicas, encuadrándose dentro del objetivo global de favorecimiento del desarrollo económico antes comentado para la Agencia y SOPREA.

NOTA 2. - SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

Los presentes estados financieros proforma consolidados han sido elaborados siguiendo los criterios que a continuación se detallan:

- a) Sociedades Dependientes participadas de forma mayoritaria por la Agencia (porcentaje de participación superior al 50%):

En este caso, se distinguen dos grupos de sociedades:

- a.1) Sociedades en las que concurren alguna de las siguientes circunstancias:

- Desarrollo de actividades coincidentes con el propio objeto de la propia Agencia, es decir, el fomento y desarrollo de la actividad económica en el ámbito de la Comunidad Autónoma.





0J9099402

CLASE 8.ª

- Sociedades cuya actividad podría llevarse a cabo por algún departamento propio de la Agencia pero que por razones operativas y de eficiencia se ha decidido que sean realizadas por una sociedad independiente.
- Sociedades cuya finalidad es prestar servicios de forma mayoritaria a la Junta de Andalucía, por lo que sus ingresos proceden en gran medida de ésta.

Este grupo se integran dentro del perímetro de consolidación, utilizándose para ello el método de integración global. Las sociedades incluidas en base a los anteriores parámetros son:

- Sociedad para la Promoción y Reversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA).
- Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL).
- Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía, S.A. Unipersonal (INVERCARIA).

La Agencia posee directamente el 100% del capital social de SOPREA e INVERCARIA. Con respecto a SANDETEL la participación directa de la Agencia es del 51% de su capital social a 31 de diciembre de 2008.

Adicionalmente y siguiendo el criterio de ejercicios anteriores, se han incluido en el perímetro de consolidación aquellas sociedades participadas directamente por SOPREA que tienen un objeto similar al de la propia Agencia. Con ello se integra las siguientes sociedades:

- Tecnoparque Bahía de Cádiz, S.L.: Participada al 100% por SOPREA e integrada por el método de integración global.

Todas las sociedades consolidadas tienen definido su ejercicio económico coincidiendo con el año natural, por lo que todas las cuentas anuales individuales objeto de consolidación han sido formuladas al 31 de diciembre de 2008.

El domicilio social y la actividad de cada una de las mencionadas sociedades, junto con otra información relacionada con ellas al 31 de diciembre de 2008 se expone a continuación:



Denominación	Dirección	Actividad	Porcentaje de Participación en Capital Suscrito			Miles de euros (a)					
			Directamente por Agencia	Indirectamente	Total (b)	Capital suscrito	Reservas	Resultado del ejercicio Beneficios o (Pérdidas)	Otras partidas	Valor neto según Libros de la Agencia de la Participación (c)	
Consolidadas a 31 de diciembre de 2008											
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. - SANDETEL	B	Autovía Sevilla-Coria del Río, km. 3,5 San Juan de Aznalfarache (Sevilla)	Fomento, gestión y desarrollo de telecomunicaciones y servicios relacionados	51%	-	51%	33.662	2.439	519	912	11.341
Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A.- SOPREA	C	Torneo, 26 41002 Sevilla	Fomento de la actividad económica de Andalucía	100%	-	100%	14.022	(25.961)	25	35.168	23.253
Tecnoparque Bahía de Cádiz, S.L.	D	Alameda de Apodaca, 20 11003 Cádiz	Promoción y Gestión del Parque Tecnológico	-	(d) 76,92%	76,92%	4	5	4		-
Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía, S.A.	A	Torneo 26, 41002 Sevilla	Fomento y Desarrollo de Instrumentos Financieros para mejora de la Financiación	100%	-	100%	31.000	(1.478)	(1.318)		28.203

- A - Sociedades auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
 B - Sociedades auditadas por KPMG Auditores, S.L.
 C - Sociedades auditadas por Ernst & Young
 D - Sociedades auditadas por otros auditores

CLASE 8.ª





OJ9099404

CLASE 8.ª

- (a) La información sobre el capital social, reservas, resultados del ejercicio y otras partidas de patrimonio neto de cada sociedad ha sido obtenida en general de sus cuentas anuales del ejercicio 2008 formuladas, o de la última información financiera disponible.
- (b) Participación total a efectos de control, obtenida mediante la adición de las participaciones directas e indirectas. A efectos patrimoniales y de resultados incidiría el porcentaje de participación efectiva.
- (c) Neto de provisiones por depreciación.
- (d) A través de Sociedad para la Promoción y Reconversión de Andalucía, S.A. – SOPREA.
- a.2) Resto de sociedades participadas mayoritariamente en las que no concurren las circunstancias del punto anterior:

Las sociedades dependientes de la Agencia excluidas del perímetro de consolidación, así como los motivos de exclusión, son los siguientes:

Empresas del Grupo		Motivo de Exclusión
Cetursa Sierra Nevada, S.A.	A	Sociedad dedicada a la explotación de una estación de esquí.
Promonevada, S.A.	A	Sociedad dedicada a la explotación y promoción inmobiliaria.
Hijos de Andrés Molina, S.A. (HAMSA)	-	Sociedad en proceso de liquidación.
Andalucía 21 Fondo de Capital Riesgo	B	Fondo de Capital Riesgo. Promoción de actividad empresarial, mediante la toma de participación temporal de empresas no financieras ubicadas en Andalucía.
Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L.U	A	Sociedad dedicada a la Promoción y Consolidación de Pymes y sociedad cabecera del Grupo Santana, Verificaciones Industriales Andaluzas (VEIASA), Fomento Asistencia y Gestión Integral Andalucía y Fabricados para la Automoción del Sur S.A.

A – Sociedades auditadas por Deloitte, S.L.
B – Sociedad auditada por Ernst & Young

En relación con las sociedades anteriormente mencionadas, se han incorporado por el procedimiento de puesta en equivalencia dichas sociedades – ver efecto en nota 3.c) siguiente – con excepción de Hijos de Andrés Molina, S.A. (HAMSA) por estar en proceso de liquidación. Los efectos de esta sociedad vienen recogidos a través de las cuentas anuales individuales de la Agencia. Esta sociedad recibió ayudas, finalmente cuantificadas en 46 millones de euros, que fueron declaradas incompatibles por parte de la Comisión de la Unión Europea mediante resolución judicial desfavorable de fecha 11 de julio de 2002. Si bien dicha resolución es firme, no se ha recibido ninguna reclamación para la ejecución de la misma a la fecha a dicha sociedad. La Agencia estima que la ejecución no es probable dada las circunstancias actuales de dicha sociedad, aunque si se pusiese de manifiesto alguna obligación que finalmente tuviese que ser asumida por la Agencia, dichos importes serían sufragados con cargos a dotaciones presupuestarias de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y, por tanto, en ningún caso tendrían un efecto negativo sobre los fondos propios de la Agencia.





0J9099405

CLASE 8.ª

En relación con la sociedad Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L., con fecha 17 de diciembre de 2008 la Agencia ha formalizado en escritura pública una ampliación de capital por importe de 45.076 miles de euros con una prima de asunción total de 14.610 miles de euros. Dicha ampliación de capital, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla con fecha 24 de diciembre de 2008, ha sido suscrita íntegramente por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), y desembolsándose la misma mediante la realización de aportaciones no dinerarias consistentes en participaciones en el capital social de las sociedades Linares Fibras Industriales, S.A.U., Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L.U., Fomento, Asistencia y Gestión Integral de Andalucía, S.L.U., Santana Motor, S.A. Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.U. Dicha operación no ha supuesto el reconocimiento de un ingreso ni gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008, reconociéndose la participación en la sociedad en Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L. por importe de 9.585 miles de euros, siendo su tratamiento contable análogo a una permuta no comercial. Igualmente, con fecha 17 de diciembre de 2008, la Agencia ha traspasado a Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L. la totalidad de las acciones de la sociedad "Fabricados para la Automoción del Sur, S.A.U." (FASUR) por un importe total de 1 euro.

En base a lo expuesto anteriormente, la sociedad Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L. (sociedad cabecera del Grupo Santana, Verificaciones Industriales Andaluzas (VEIASA), Fomento Asistencia y Gestión Integral Andalucía y Fabricados para la Automoción del Sur S.A.) se ha incorporado por el procedimiento de puesta en equivalencia (ver nota 20).

Igualmente y por el motivo indicado anteriormente, no se han incluido en el perímetro de consolidación las siguientes sociedades dependientes de SOPREA:

Empresas del Grupo		Motivo de Exclusión
Fomento Empresarial, S.A.	-	Sociedad sin actividad, con activos y pasivos poco relevantes.
AT4 Wireless, S.A.	A	Telecomunicaciones. Servicios de certificación y asesoramiento de equipamiento de comunicaciones e información.
Sociedad para el impulso del Talento, S.L.U.	B	Sociedad con activos y pasivos poco relevantes

A – Sociedad auditada por Deloitte, S.L.
B – Sociedad auditada por Otros Auditores





CLASE 8.ª



0J9099406

En relación con las sociedades anteriormente mencionadas, se ha incorporado por el procedimiento de puesta en equivalencia la sociedad AT4 Wireless S.A – ver efecto en (nota 3.c)) siguiente. El efecto de la sociedad Fomento Empresarial, S.A. viene recogido a través de las cuentas anuales individuales de SOPREA.

Los presentes estados financieros consolidados proforma incluyen la integración de las participaciones de empresas de grupo y asociadas de la Agencia y SOPREA en base a los criterios descritos en esta nota 2. Las participaciones en sociedades mantenidas por el resto de sociedades integradas mediante integración global - detalladas en la nota 2.a)1- y las incluidas por puesta en equivalencia - incluidas en la nota 2.a)2 - se mantienen al valor neto contable por el que se mantienen en las cuentas anuales de dichas sociedades en los presentes estados financieros consolidados proforma. El efecto estimado que produciría en estos estados financieros consolidados sería, en cualquier caso, positivo y de incremento de la cifra del patrimonio consolidado proforma.

Con respecto al grupo de sociedades vinculadas a Santana, no se incluyen en estas cuentas consolidadas proforma los posibles efectos que pudiesen surgir en el futuro para la Agencia y/o SOPREA provocados por la situación específica de dicho grupo de sociedades. A la fecha de los presentes estados financieros, se recoge el efecto, dentro de la cuenta de resultados, de los desembolsos realizados en el entorno de dicho grupo que no hayan sido cubiertos con dotaciones específicas de la Junta de Andalucía (ver nota 28).

b) Empresas asociadas

En la nota 3.c) se muestra el detalle de las sociedades asociadas de la Agencia y SOPREA incluidas en el perímetro de consolidación a través del método de puesta en equivalencia. La consideración de dichas sociedades como asociadas parte de que exista influencia notable en su gestión por parte de la Agencia y/o Soprea, entendiéndose como tal cuando se cumplan los dos requisitos siguientes:

- a) Que una o varias sociedades del grupo participe en el capital social de la sociedad, y
- b) Se cree vinculación duradera contribuyendo a su actividad.

En cualquier caso, en términos generales, se presumirá que existe influencia notable cuando se posea una participación en el capital social de, al menos, el 20% o el 3% si ésta cotiza en bolsa. No obstante, en aquellos casos en que, independientemente del porcentaje de participación, la influencia de la Agencia y/o Soprea en la gestión de la sociedad no es relevante, se ha decidido no considerarla asociada. Al igual que en el caso del criterio seguido para empresas de grupo, las participaciones mantenidas por el resto de sociedades consolidadas detalladas en el punto 2.a)1, se mantienen al valor neto contable por el que están registrados en la sociedad tenedora de la participación a 31 de diciembre de 2008.





CLASE 8.ª



0J9099407

NOTA 3 - PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Formulación de los estados financieros proforma consolidados

Los presentes estados financieros proforma consolidados han sido elaborados siguiendo los criterios y con la finalidad indicados en el punto 2 anterior, siendo en consecuencia diferente a las cuentas anuales consolidadas que se presentarían siguiendo la normativa mercantil vigente.

b) Imagen fiel

Los estados financieros proforma consolidados adjuntos se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía y de las sociedades dependientes que se detallan en la Nota 2 a) habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera proforma y de los resultados proforma del grupo consolidado de la actividad de la Agencia.

c) Principios de consolidación

La consolidación se ha realizado por el método de integración global para las sociedades dependientes que forman parte del perímetro de consolidación detalladas en el punto 2.a.1) anterior. Del resto de sociedades dependientes (detalladas en 2.a.2)), Cetursa, Promonevada, Andalucía 21, FCR, AT4 Wireless, Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L.U (INCUBA), han sido incluidas por el procedimiento de puesta en equivalencia, cuyo efecto se detalla a continuación:

- Cetursa, participada directamente por la Agencia en un 89,67% e indirectamente en un 6,23%. El efecto de dicha integración ha disminuido los epígrafes de "Inversiones en Empresas de Grupo y Asociadas a largo plazo" y "Resultados" en 134 y 987 miles de euros respectivamente, y ha incrementando el epígrafe de "Reservas en sociedades por puesta en equivalencia" en 853 miles de euros.
- Andalucía 21, FCR, participada directamente por la Agencia en un 50%. El efecto de esta integración ha incrementado el epígrafe de "Inversiones en Empresas de Grupo y Asociadas a largo plazo" en 412 miles de euros y el epígrafe de "Reservas en sociedades puestas en equivalencia" en 521 miles de euros; y ha disminuido el epígrafe de "Resultados" en 109 miles de euros.
- AT4 Wireless, S.A., participada por SOPREA, VEIASA y SADIEL en un porcentaje total de 49,98%. El efecto de dicha integración ha incrementado el epígrafe de "Inversiones Empresas de Grupo y Asociadas a largo plazo" en 5.327 miles de euros y el epígrafe de "Reservas en sociedades puestas en equivalencia" y "Resultados" en 3.949 y 1.377 miles de euros respectivamente.





0J9099408

CLASE 8.ª

- Promonevada, S.A., participada directamente por la Agencia en un 76,77% e indirectamente en un 13,87%. El efecto de esta integración ha incrementado el epígrafe de "Inversiones en Sociedades de Grupo y Asociadas a largo plazo" en 2.202 miles de euros y el epígrafe de "Reservas en sociedades puestas en equivalencia" y "Resultados" en 1.855 y 347 miles de euros, respectivamente.
- Incubadora de Emprendedores de Andalucía S.L.U., participada directamente por la Agencia en un 99,99% e indirectamente un 0,01%. El efecto de esta integración ha incrementado el epígrafe de "Inversiones en Empresas de Grupo y Asociadas a largo plazo" en 26.624 miles de euros, el epígrafe de "Reservas en sociedades puestas en equivalencia" y resultado de sociedades puesta en equivalencia en 25.321 miles de euros y 1.303 miles de euros respectivamente

El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas por integración global se presenta en el epígrafe "Socios Externos" del pasivo del balance de situación consolidado (ver nota 21) y en el epígrafe "Resultado atribuido a socios externos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

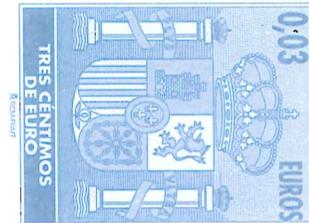
Las diferencias de primera consolidación generadas por incorporaciones de sociedades dependientes que ya pertenecían a la Agencia y/o SOPREA con anterioridad a la primera vez en que son integradas en el perímetro de consolidación y a los solos efectos de la consolidación, son registradas dentro del epígrafe de "Reservas en sociedades puestas en equivalencia", así como los resultados generados por estas sociedades con posterioridad a la fecha de primera consolidación y con carácter previo a su incorporación. Los resultados generados en el ejercicio en que se incorporan al perímetro de consolidación se presentan clasificados dentro del epígrafe "Pérdidas y Ganancias consolidadas" (ver nota 20).

Por otro lado y tal y como se detalla en la nota 2.b) anterior, se han integrado en los estados financieros consolidados proforma adjuntos las siguientes empresas asociadas por el procedimiento de puesta en equivalencia, cuyo efecto ha sido:



Denominación		Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación en Capital Suscrito	Efecto integración (miles de euros)		
					Inversiones financieras	Reservas en sociedades Puesta en Equivalencia	Resultados
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Informática y la Electrónica, S.A. – SADIEL	B	Avda. Isaac Newton Isla de la Cartuja, s/n 41092 Sevilla	Asesoramiento, instalación y puesta en marcha de equipos informáticos	37,5%	8.419	7.921	1.187
Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. (*)	A	Plaza Paseo Reding, 141 Málaga	Promoción y gestión del Parque.	25,65%	4.892	4.369	524
Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L.U.	B	Torneo 26 Sevilla	Promoción y Consolidación de Pymes	99,99%	26.624	25.321	1.303
Sociedad Andaluza de Componentes Especiales, S.A.-SACESA	C	Ctra. Nacional IV, km. 531 Apdo. 4188 41080 Sevilla	Fabricación de elementos especiales	42,48%	(647)	774	(127)
Sociedad Eólica de Andalucía, S.A.	D	Autovía SE-CORIA Km 3,5 San Juan de Aznalfarache 41020 Sevilla	Organización y explotación de actividades relacionadas con la generación, explotación y venta de energía eléctrica producida con recursos eólicos	23,33%	1.376	1.237	140
Bic Euronova, S.A.	D	Juan López Peñalver, 21 Parque Tecnológico de Andalucía (PTA) 29590 Campanillas – Málaga	Centro de empresas	40%	224	215	9
Eurocei – Centro Europeo de Empresas e Innovación, S.A.	E	Autovía Sevilla – Coria, km. 3,5 41920 San Juan de Aznalfarache (Sevilla)	Centro de empresas	46%	252	251	1
Parque Científico-Tecnológico de Córdoba, S.L.	-	C/ Alfonso XIII, 13 14071 Córdoba	Promoción y Gestión del Parque Tecnológico	20%	(35)	(29)	(6)
Parque Innovación y Tecnología de Almería, S.A.	-	Avda Pablo Iglesias, 24 Almería	Promoción y Gestión del Parque Tecnológico	25,65%	848	854	(6)
Parque del Aceite y el Olivar, S.A.	-	C/ Fermín Palma, 1 Jaén	Promoción y Gestión del Parque	24,29%	(528)	(21)	(507)
Centro de Empresas Riotinto, S.A.	-	Bellavista, 52 Riotinto (Huelva)	Apoyo a nuevas actividades empresariales	21,1%	(59)	(45)	(14)
Mediterráneo Algodón, S.A.	D	Acueducto, 52 – 54 41700 Dos Hermanas – Sevilla	Venta y desmotación del algodón	37,39%	(652)	113	(765)
Fondo GED Sur, F.C.R.	A	Isla de la Cartuja, Pabellón Italia 2ª Planta 41092 Sevilla	Promoción, mediante la toma de participaciones temporal de empresas no financieras, que no coticen, ubicadas en Andalucía	26,09%	(577)	(313)	(264)

CLASE 8.ª

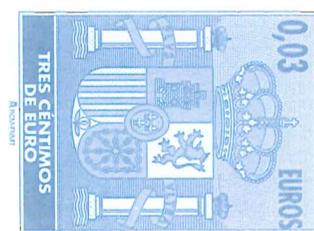


0J9099409

CLASE 8.ª



Denominación		Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación en Capital Suscrito	Efecto integración (miles de euros)	Denominación	
Circuito de Jerez, S.A.	-	Carretera Jerez-Arcos, Km 10 11406 Jerez de la Frontera - Cadiz	Promoción, gestión y explotación de las instalaciones y servicios del Circuito Permanente de Velocidad de Jerez de la Frontera.	31,74%	298	-	(298)
Centro de Empresas Riotinto S.A.	-	Bellavista 52 Riotinto (Huelva)	Apoyo a nuevas actividades empresariales	21,1%	78	-	(78)
Zal Campo de Gibraltar S.A.	-	Avda. de la Hispanidad nº2 11207 Algeciras (Cádiz)	Gestión de la zona de actividades logísticas del Campo de Gibraltar	27,53%	71	-	(71)



(*) Sociedad actualmente sin actividad.

- A - Sociedades auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
- B - Sociedades auditadas por Deloitte, S.L.
- C - Sociedades auditadas por KPMG Auditores, S.L.
- D - Sociedades auditadas por Ernst & Young
- E - Sociedades auditadas por otros auditores



0J9099410



CLASE 8.ª



0J9099411

En el caso de la sociedad Santana Motor, SA, la Agencia mantiene provisión de los saldos deudores de dicha sociedad al tratarse de una sociedad deficitaria hasta la fecha y, por tanto, el efecto de su integración ya está recogido a través de la provisión registrada por la Agencia a 31 de diciembre de 2008. El importe de las pérdidas se recoge dentro del epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de Inmovilizado Financiero" a 31 de diciembre de 2008 (ver nota 29).

En el caso de las sociedad Fabricados para la Automoción del Sur, S.A. (FASUR), la Agencia mantiene provisión de cartera de dicha sociedad al tratarse de una sociedad deficitaria hasta la fecha y, por tanto, el efecto de su integración ya está recogido a través de la provisión de cartera registrada por la Agencia a 31 de diciembre de 2008. El importe de las pérdidas por la dotación del patrimonio neto negativo de la sociedad se recoge dentro del epígrafe "Otros Resultados" a 31 de diciembre de 2008 (ver nota 29 e).

Por último, los estados financieros consolidados proforma adjuntos no incluyen el efecto fiscal que, en su caso, pudiera producirse como consecuencia de la incorporación de las reservas de las sociedades consolidadas al patrimonio de la Entidad Dominante, por considerar que las citadas reservas serán utilizadas como fuente de autofinanciación en cada sociedad dependiente consolidada.

d) Homogeneización de partidas

Con objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen los estados financieros proforma consolidados adjuntos, se han aplicado en la consolidación los principios y normas de valoración seguidos por la Agencia.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de los estados financieros proforma consolidados de la Agencia correspondiente al ejercicio 2008, al igual que en ejercicios anteriores, se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles,
- Valor razonable de activos y pasivos financieros,
- El importe de determinadas provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2008, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva. No obstante, la Dirección de la Agencia no se considera probable que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas significativamente en ejercicios futuros.



CLASE 8.ª



0J9099412

f) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

NOTA 4 - ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LA NUEVA NORMATIVA CONTABLE

4.1 Transición al nuevo Plan General de Contabilidad (RD 1514/2007)

En cumplimiento de la legislación vigente, los estados financieros consolidados pro forma al 31 de diciembre de 2008 son los primeros estados financieros que se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de Noviembre, y que entró en vigor el 1 de enero de 2008 (en adelante, PGC 2007). Los estados financieros consolidados proforma al 31 de diciembre de 2007 se formularon de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, que estuvo en vigor hasta el 31 de diciembre de 2007 (en adelante, PGC 1990).

Esta nueva normativa supone, con respecto a la que se encontraba en vigor al tiempo de formularse los estados financieros consolidados proforma de la Sociedad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007:

- Cambios en las políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros que forman parte de las cuentas anuales.
- La incorporación a las cuentas anuales de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y
- Un incremento significativo en la información facilitada en la memoria de las cuentas anuales.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, los estados financieros consolidados proforma al 31 de diciembre de 2008, se consideran estados financieros iniciales. La Agencia ha optado por no incluir información comparativa del ejercicio 2007 adaptada al PGC 2007, que, por lo tanto se ha aplicado por primera vez en el ejercicio 2008.

La fecha de transición de la entidad al PGC 2007 ha sido 1 de enero de 2008. En la presente Nota se presenta la conciliación del balance de apertura con arreglo al PGC 2007, que recoge el efecto de las variaciones de criterios contables en el patrimonio neto de la entidad.





CLASE 8.^a



0J9099413

Sin perjuicio de lo anterior, a continuación se presenta la información exigida por la Disposición adicional única y la Disposición transitoria cuarta del Real decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, referida a:

- Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2007, aprobadas por el Consejo Rector. Dichos estados contables fueron elaborados conforme a las normas establecidas en el Real decreto 1643/1990, de 20 de diciembre por el que se aprobada el PGC (1990):

ACTIVO	2007
INMOVILIZADO	
Gastos de establecimiento	295
Inmovilizaciones inmateriales	20.767
Concesiones patentes, licencias y marcas	847
Aplicaciones informáticas	4.710
Derechos sobre bienes adscritos	22.549
Anticipos	57
Amortizaciones	(7.396)
Inmovilizaciones materiales	139.588
Terrenos y construcciones	108.490
Instalaciones técnicas y maquinaria	13.445
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	16.008
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	28.712
Otro inmovilizado	8.590
Amortizaciones	(31.928)
Provisiones	(3.729)
Inmovilizaciones financieras	306.344
Participaciones soc. puestas en equivalencia - empresas del grupo	121.679
Participaciones soc. puestas en equivalencia - empresas asociadas	94.046
Participaciones en cartera de valores a largo plazo	54.310
Créditos soc. puestas en equivalencia - empresas del grupo	40.334
Otros créditos	88.573
Depósitos y fianzas a largo plazo	572
Administraciones Públicas l/p	31
Provisiones por depreciación de participaciones	(48.444)
Provisiones para insolvencias de créditos	(44.757)
Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	40.658
Financiación de actuaciones	40.658
Total inmovilizado	507.652
FONDO COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA	569
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	11.196





0J9099414

CLASE 8.^a
ECONOMÍA

ACTIVO	2007
ACTIVO CIRCULANTE	
Existencias	8.181
Comerciales	1.014
Productos en curso y semiterminados	-
Productos terminados	7.167
Deudores	847.279
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	10.815
Deudas por intereses vencidos	-
Sociedades puestas en equivalencia - empresas del grupo	65.366
Sociedades puestas en equivalencia - empresas asociadas	490
Deudores varios	368.051
Personal	1.927
Administraciones Públicas	449.046
Provisiones	(48.416)
Inversiones financieras temporales	41.419
Cartera de valores a corto plazo	1.123
Créditos soc. puestas en equivalencia - empresas del grupo	2.576
Otros créditos	109.635
Depósitos y fianzas constituidas a corto plazo	88
Provisiones	(72.003)
Tesorería	133.151
Ajustes por periodificación	147
Total activo circulante	1.030.177
TOTAL ACTIVO	1.549.594





0J9099415

CLASE 8.ª

PASIVO	2007
FONDOS PROPIOS	
Fondo social	471.654
Otras reservas de la Sociedad dominante	(350.482)
Resultados de ejercicios anteriores	(350.482)
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	26.347
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	29.738
Pérdidas y ganancias atribuibles a la Sociedad dominante (beneficio o pérdida)	(1.307)
Pérdidas y ganancias consolidadas	(1.382)
Pérdidas y ganancias atribuidas a socios externos	75
Total fondos propios	175.950
INTERESES SOCIOS EXTERNOS	17.676
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	
Fondos consignados	138.435
Subvenciones de capital	197.457
Otros ingr. a distr. en varios ejercicios	19.078
Total ingresos a distribuir en varios ejercicios	354.970
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	
Otras provisiones	30.866
Total provisiones para riesgos y gastos	30.866
ACREEDORES A LARGO PLAZO	
Deudas con entidades de crédito	39.137
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	39.137
Otros acreedores	6.047
Otras deudas	6.047
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	21.778
Sociedades puestas en equivalencia - empresas del grupo	-
Sociedades puestas en equivalencia - empresas asociadas	12.756
De otras empresas	9.022
Otras deudas	-
Acreeedores por operaciones de tráfico a largo plazo	147.996
Financiación de actuaciones	147.996
Total acreedores a largo plazo	214.958





0J9099416

CLASE 8.ª
IMPORTE

ACREEDORES A CORTO PLAZO	
Acreeedores por gestión de ayudas	658.707
Acreeedores por gestión de ayudas	658.707
Deudas con entidades de crédito	15.512
Préstamos y otras deudas	15.208
Deudas por intereses	304
Deudas con sociedades puestas en equivalencia	3.792
Deudas con sociedades puestas en equivalencia - empresas del grupo	1.410
Deudas con sociedades puestas en equivalencia - empresas asociadas	2.382
Acreeedores comerciales	14.581
Anticipos recibidos por pedidos	125
Deudas por compras o prestaciones de servicios	14.456
Deudas representadas por efectos a pagar	-
Otras deudas no comerciales	34.641
Administraciones públicas	4.636
Acreeedores de inmovilizado	-
Deudas repres. efectos a pagar	-
Otras deudas	25.522
Remuneraciones pendientes de pago	1.409
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	3.074
Provisiones para operaciones de tráfico	-
Ajustes por periodificación	27.941
Total acreedores a corto plazo	755.174
TOTAL PASIVO	1.549.594





0J9099417

CLASE 8.ª

DEBE	2007	2006
GASTOS		
Reducción de existencias de Pdtos. terminados y en curso de fabricación	1.146	-
Aprovisionamientos	7.625	11.833
Consumo de mercaderías	6	1
Consumo de materias primas, consumibles	6.911	10.373
Otros gastos externos	708	1.459
Gastos de personal	50.099	34.324
Sueldos, salarios y asimilados	38.561	25.879
Cargas sociales	11.538	8.445
Otros gastos sociales	-	-
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	5.704	4.333
Variación de las provisiones de tráfico	1.014	4.779
Variación de provisiones y pérdidas por créditos incobrables	1.014	481
Variación de otras provisiones de tráfico	-	4.298
Otros gastos de explotación	36.269	19.915
Servicios exteriores	28.710	17.442
Tributos	1.890	1.947
Otros gastos de gestión corriente	5.669	526
Beneficios de explotación	14.466	13.867
Gastos financieros por deudas con terceros y gastos asimilados	2.440	2.620
Pérdidas de inversiones financieras – sociedades puestas en equivalencia	36	28.794
Variación de las provisiones de otras inversiones financieras	20.094	12.516
Diferencias negativas de cambio	-	-
Resultados financieros positivos	2.651	2.408
Amortización fondo de comercio en consolidación	82	82
Beneficios de las actividades ordinarias	17.035	16.193
Variación de las provisiones de inmovilizado material	685	(197)
Pérdidas procedentes del Inmovilizado Material	170	195
Gastos extraordinarios	39.846	23.625
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	779	166



0J9099418

CLASE 8.^a

DEBE	2007	2006
Resultados extraordinarios positivos	-	1.539
Beneficios consolidados antes de impuestos	5.483	17.732
Impuesto sobre Sociedades	6.789	4.215
Resultado consolidado del ejercicio (Beneficio)	-	13.517
Resultado atribuido a socios externos (Beneficio)	75	104
Resultado del ejercicio atribuido a la Entidad Dominante (Beneficio)	-	13.413





0J9099419

CLASE 8.ª

ESTADO

HABER	2007
INGRESOS	
Importe neto de la cifra de negocios	66.608
Ventas	9.592
Prestación de servicios	57.016
Devoluciones y rappels sobre ventas	-
Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-
Trabajos realizados para el inmovilizado	2.002
Otros ingresos de explotación	47.713
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	5.524
Subvenciones	42.009
Exceso provisión riesgos y gastos	180
Pérdidas de explotación	-
Ingresos de participaciones en capital	1.704
Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	422
En otras empresas	422
Beneficios en sociedades puestas en equivalencia	(309)
Beneficios de inversiones financieras	-
Fondos consignados transferidos a resultados	19.323
Otros intereses e ingresos asimilados	4.081
Otros intereses	4.081
Resultados financieros negativos	-
Pérdidas de las actividades ordinarias	-
Beneficios en enajenación de inmovilizado	9.735
Subvenciones de capital transferidas al resultado	18.940
Ingresos extraordinarios	1.161
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	92
Resultados extraordinarios negativos	11.552
Pérdidas consolidadas antes de impuestos	-
Resultado consolidado del ejercicio (Pérdidas)	(1.307)
Resultado atribuido a socios externos (Pérdidas)	-
Resultado del ejercicio atribuido a la Entidad Dominante (Pérdidas)	(1.382)



CLASE 8.ª



0J9099420

La Agencia ha optado por valorar todos los elementos patrimoniales recogidos en su balance de apertura a la fecha de transición conforma a los principios y normas vigentes con anterioridad a la entrada en vigor del PGC 2007, con la excepción de los instrumentos financieros que se valoran por su valor razonable.

4.2 Conciliación del patrimonio neto al 1 de enero de 2008

La conciliación entre el patrimonio neto al 1 de enero de 2008 (fecha de transición al Nuevo Plan General de Contabilidad) elaborado conforme al PGC 1990 y el Patrimonio Neto elaborado de acuerdo con las nuevas normas contables establecidas en el R.D. 1514/2007, se muestra a continuación:

	Euros miles
(*) Patrimonio Neto al 1 de enero de 2008 según PGC 1990	193.626
Impactos por transición al NPGC	
- Reservas adopción NPGC	
Reservas	(14.687)
Sociedades Consolidadas por I. Global	(62)
Sociedades Consolidadas por puesta en equivalencia	(1.754)
Socios externos	(60)
- Reconocimiento de las subvenciones en patrimonio neto	207.214
Patrimonio al 1 de enero de 2008 según NPGC	384.277

(*) Obtenido de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007, preparadas de acuerdo con principios y normas de contabilidad aplicables a dicha fecha.

Reserva Adopción NPGC

Como consecuencia del nuevo criterio de contabilización bajo NPGC de los préstamos y partidas a cobrar y créditos y partidas a pagar, la Agencia ha procedido a su registro a coste amortizado aplicando el método del tipo de interés efectivo (ver nota 13) y 23). Como consecuencia de lo anterior se ha imputado como menos reservas a la fecha de transición un importe de 14.724 miles de euros, que acorde a la Ley del Impuesto de Sociedades carece de efecto impositivo.

Por otra parte en las correcciones valorativas realizadas en las Inversiones en empresas de grupo de Sandetel, necesarias para la adaptación al tratamiento recogido en el Nuevo Plan General de Contabilidad, han tenido un impacto en las Reservas de sociedades consolidadas de 62 miles de euros y en Reservas atribuidas a socios externos de 60 miles de euros.



CLASE 8.^a



0J9099421

Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones se presentan dentro del epígrafe Patrimonio neto, netas de su efecto fiscal. Igualmente, la cesión de uso de las infraestructuras realizadas por Telefónica a Sandetel, pasan a formar parte del patrimonio neto. Esta circunstancia ha supuesto el reconocimiento bajo el epígrafe de patrimonio neto de un importe de 207.214 miles de euros, ascendiendo su efecto impositivo a 88.806 miles de euros.

NOTA 5 – APLICACIÓN DEL RESULTADO DE LA AGENCIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 15/2001 de acompañamiento a la Ley de presupuestos para el 2002, en caso de que las transferencias corrientes obtenidas de la Junta de Andalucía sean superiores a la cuantía necesaria para equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias, tendrán el carácter de reintegrable por dicho exceso. No obstante, en caso de que existan resultados de ejercicios anteriores negativos, se permitirá la aplicación de este exceso para la cancelación de estos importes. De esta manera, el exceso de transferencias corrientes en este ejercicio se ha destinado a compensar el saldo registrado dentro de la partida Resultados negativos de ejercicios anteriores. En la Cuenta de pérdidas y ganancias, este importe se ha minorado del epígrafe "Subvenciones de explotación" de manera que el resultado del ejercicio sea cero.

NOTA 6 – NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Agencia en la elaboración de Los estados financieros proforma consolidados adjuntos correspondientes al ejercicio 2008, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

6.1 Inmovilizado intangible

Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas a su precio de adquisición o su coste de producción. La amortización se calcula según el método lineal.

a) Concesiones

Las concesiones administrativas figuran en el activo por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Su amortización se efectúa linealmente durante un periodo de 33 años.





CLASE 8.ª



0J9099422

b) Aplicaciones informáticas

Este epígrafe de los balances de situación adjuntos recoge los importes satisfechos por el derecho de uso de programas informáticos. Tales derechos se registran a su coste de adquisición minorándose por las correspondientes amortizaciones acumuladas.

La amortización de los mencionados derechos se efectúa linealmente en un período de cinco años.

c) Otro inmovilizado intangible

Bajo este epígrafe se incluye el derecho de uso del cual es titular la sociedad dependiente SANDETEL. Los derechos de uso de inmovilizaciones materiales obtenidos sin contraprestación, se registran por su valor razonable en el momento de la cesión y se amortizan linealmente durante el plazo de cesión de 30 años. En el patrimonio neto se incluye en la partida "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" por su importe neto de impuestos derivado de la cesión pendiente de imputar a resultado, en función de la amortización de los derechos de uso. Los costes de mantenimiento de los bienes cedidos en uso que no mejoran su capacidad productiva o alargan su vida útil, se llevan a gastos en el momento en que se incurren.

6.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.





CLASE 8.^a



0J9099423

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. El detalle de los años de vida útil estimada es:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10-16,66
Otras instalaciones utillaje y mobiliario.	10- 12
Otro inmovilizado	3-10

En los casos en que los activos anteriores hayan sido financiados mediante subvenciones no reintegrables, de forma total o parcial, las correcciones valorativas que se pongan de manifiesto se tratarán dando de baja definitiva el valor del activo en la misma proporción en que se haya financiado gratuitamente, sin que, en ningún caso, se pueda revertir dicho valor.

Adicionalmente, para aquellos elementos adjudicados en pago de deudas, elementos que se registran en el epígrafe "Inmovilizaciones materiales", y en los casos en los que se estima que el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 5.4)).

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

6.3 Inversiones inmobiliarias

Bajo este epígrafe se contabilizan los inmuebles destinados total o parcialmente para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos de la Sociedad o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Dichas inversiones inmobiliarias proceden de la sociedad participada Sandetel.

Los inmuebles que se encuentran en construcción o en desarrollo para uso futuro como inversión inmobiliaria, se clasifican como inmovilizado material en curso hasta que están terminados. Sin embargo las obras de ampliación o mejoras sobre inversiones inmobiliarias, se clasifican como inversiones inmobiliarias.





CLASE 8.^a



0J9099424

La Sociedad reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	33-50
Instalaciones	6-12

6.4 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

6.5 Permutas

Cuando un inmovilizado material, intangible o inversión inmobiliaria se adquiere mediante permuta de carácter comercial, se valora por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo cuando se dispone de evidencia más clara del activo recibido y con el límite de éste. A estos efectos, la Agencia considera que una permuta tiene carácter comercial cuando la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades afectadas por la permuta se ve modificado. Además, cualquiera de las diferencias anteriores debe ser significativa en relación con el valor razonable de los activos intercambiados.

Si la permuta no tuviese carácter comercial o no se puede determinar el valor razonable de los elementos de la operación, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más las contrapartidas monetarias entregadas, con el límite del valor razonable del bien recibido si es menor y siempre que se encuentre disponible.





CLASE 8.^a



0J9099425

6.6 Activos financieros

a) Préstamos y partidas a cobrar:

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente imputable, y posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos por operaciones de tráfico de la entidad con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Créditos no comerciales

Los importes con un plazo de vencimiento superior a 12 meses a la fecha del balance de situación se reflejan en las correspondientes cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo". Los restantes importes, incluidos los principales vencidos y los préstamos en ejecución por impagos, se reflejan en las correspondientes cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo".

Los ingresos por intereses se registran en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero. No obstante, los intereses de préstamos en ejecución por impagos no se reconocen como ingresos hasta el momento de su cobro.





CLASE 8.^a



0J9099426

Salvo por lo indicado anteriormente en relación con los préstamos en ejecución por impago, los intereses vencidos y no atendidos se registran en la cuenta "Créditos a empresas" del activo del balance de situación. Por otra parte, los intereses devengados pendientes de vencimiento al cierre del ejercicio se incluyen en el saldo de las correspondientes cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo".

Para cubrir los riesgos de insolvencias de los préstamos concedidos (a largo plazo, a corto plazo, vencidos o en ejecución), así como de los correspondientes intereses contabilizados, se han estimado, en función de estudios individualizados de los prestatarios y de las garantías aportadas, las provisiones necesarias, las cuales se reflejan en las correspondientes cuentas de "Provisiones" de los epígrafes donde se incluyen las cuentas de activo a que se refieren.

b) Participaciones puesta en equivalencia:

En las cuentas puestas en equivalencia del epígrafe "Inversiones en empresas de grupo y asociadas a largo plazo" del balance de situación consolidado, reflejan las participaciones de capital suscritas por la Agencia y sociedades dependientes en sociedades no consolidadas mediante integración global, ninguna de las cuales tiene cotización oficial.

El efecto de dicha integración en el epígrafe "Inversiones en empresas de grupo y asociadas a largo plazo" equivale a 40.584 miles de euros y se detalla en la (nota 3 c)).

Al cierre de cada ejercicio, se estiman los valores razonables de las participaciones a partir de las cuentas anuales de las sociedades participadas (valores teóricos contables), considerando también los contratos de recompra o compraventa suscritos. Por las diferencias negativas entre dichos valores razonables y los correspondientes costes de adquisición netos de las provisiones anteriormente constituidas, se dotan las necesarias provisiones adicionales por deterioro.

En los casos en que los activos anteriores hayan sido financiados mediante subvenciones no reintegrables, de forma total o parcial, las correcciones valorativas que se pongan de manifiesto se tratarán dando de baja definitiva el valor del activo en la misma proporción en que se haya financiado gratuitamente, sin que, en ningún caso, se pueda revertir dicho valor.

c) Activos financieros disponibles para la venta:

Se consideran activos financieros disponibles para la venta los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificadas en ninguna de las otras categorías.





CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS



0J9099427

La valoración inicial se efectúa por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de transacción, y posteriormente por su valor razonable.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se pueda determinar con fiabilidad se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor.

6.7 Fondo de comercio de consolidación

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de adquisición de la participación de las sociedades del grupo y multigrupo, sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación.

El fondo de comercio no se amortiza sino que se somete a pruebas por deterioro de valor anualmente, valorándose, con posterioridad a su reconocimiento inicial, por su coste menos pérdidas por deterioro acumuladas.

Las correcciones valorativas por deterioro del fondo de comercio se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, y no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) con el propósito de probar las pérdidas por deterioro. La asignación se realiza en aquellas UGEs que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

6.8 Activos no corrientes (grupos enajenables) mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

Bajo este epígrafe se encuentran recogidos los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos de la sociedad participada Sandetel, incluyendo las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo, cuyo valor contable va a ser recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por uso continuado, se clasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta. Para clasificar los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos como mantenidos para la venta, éstos deben encontrarse disponibles, en sus condiciones actuales, para su enajenación inmediata, sujetos exclusivamente a los términos usuales y habituales a las transacciones de venta, siendo igualmente necesario que la baja del activo se considere altamente probable.





CLASE 8.^a



0J9099428

La venta se considera altamente probable cuando la Sociedad está comprometida por un plan para vender el activo o grupo enajenable de elementos, y debe haberse iniciado de forma activa un programa para encontrar un comprador y completar el plan. Además, la venta del activo o grupo enajenable de elementos debe negociarse activamente a un precio razonable, en relación con su valor razonable actual y se espera que la venta tenga lugar dentro del año siguiente a la fecha de clasificación, salvo en aquellos casos en los que el retraso se deba a circunstancias fuera del control de la Sociedad y ésta siga comprometida al plan de venta.

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan, valorándose al menor de su valor contable y valor razonable menos los costes de venta.

La Sociedad reconoce las pérdidas por deterioros de valor, iniciales y posteriores, de los activos clasificados en esta categoría con cargo a resultados de operaciones continuadas de la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se trate de operaciones interrumpidas. Las pérdidas por deterioro de valor de la UGE se reconocen reduciendo, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos no corrientes, prorrateando en función del valor contable de los mismos. Las pérdidas por deterioro de valor del fondo de comercio no son reversibles.

Los beneficios por aumentos del valor razonable menos los costes de venta, se reconocen en resultados, hasta el límite de las pérdidas acumuladas por deterioro reconocidas con anterioridad ya sea por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o por pérdidas por deterioro reconocidas con anterioridad a la clasificación.

La Sociedad valora los activos no corrientes que dejen de estar clasificados como mantenidos para la venta o que dejen de formar parte de un grupo enajenable de elementos, al menor de su valor contable antes de su clasificación, menos amortizaciones o depreciaciones que se hubieran reconocido si no se hubieran clasificado como tales y el valor recuperable en la fecha de reclasificación. Los ajustes de valoración derivados de dicha reclasificación, se reconocen en resultados de las operaciones continuadas.

6.9 Pasivos financieros

a) Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Agencia tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.





CLASE 8.^a



0J9099429

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

6.10 Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material y financiero se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.





CLASE 8.^a



0J9099430

Dentro del epígrafe de “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” se incluyen los fondos consignados a favor de la Agencia para financiación específica con objeto de financiar actuaciones de promoción de la actividad económica de la comunidad andaluza instrumentados en su mayoría en participaciones de capital, ayudas reembolsables y préstamos.

6.11 Subvención Global de Andalucía

La Agencia es Organismo Intermediario del Estado Español en relación con la Subvención Global de Andalucía (en adelante S.G.A.), integrada en el Marco Comunitario de Apoyo para las intervenciones estructurales en las regiones españolas desde el período de 1991.

En dicho marco, se han firmado diversos convenios en los que se desarrollan las diferentes Subvenciones Globales cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER para los períodos 1991-1993, 1994-1999, 2000-2006.

La S.G.A se destina o bien al otorgamiento de ayudas a empresas a fondo perdido o bien a la formalización de diferentes clases de operaciones de riesgo financiero (préstamos a largo plazo, participación en fondos de capital riesgo, préstamos participativos, etc.) con empresas. Estas últimas operaciones, en base a su naturaleza, figuran registradas en el activo del balance de situación adjunto dentro del epígrafe “Inmovilizaciones financieras”.

El criterio contable que sigue la Agencia a la hora de registrar la S.G.A es el siguiente, teniendo en cuenta precisamente el diferente destino ya comentado que pueden tener los fondos:

- En los casos de ayudas a fondo perdido, se registra en el epígrafe del pasivo “Financiación de actuaciones” el importe recibido de la Comisión Europea que financia estas ayudas. Igualmente, se recogen minorando en esta cuenta, las ayudas a fondo perdido aprobadas por la Agencia con cargo a la S.G.A. No obstante, dadas las características de funcionamiento y de justificación del programa el ritmo de aprobaciones es superior al ritmo de recepción de fondos en la Agencia procedente de la Comisión Europea por lo que el saldo deudor resultante se registra al 31 de diciembre de 2008, por importe de 40.709 miles de euros en el epígrafe de “Deudores varios” (ver nota 14).
- En los casos de operaciones financieras de riesgo que pasan a registrarse como “Inmovilizaciones financieras” dentro del balance de la Agencia, los fondos recibidos de la Comisión Europea dentro de la S.G.A para su financiación se recogen dentro del epígrafe de “Subvenciones, donaciones y legados recibidos – fondos consignados”, teniendo a partir de ese momento el tratamiento contable que se indica en la nota 6.10).





CLASE 8.^a
Especial



0J9099431

- A la finalización del programa y transcurrido el plazo establecido de revisión del mismo, cualquier saldo remanente prescrito pasa a formar parte del patrimonio de la Agencia.

6.12 Convenios específicos Consejerías

Se trata de ayudas específicas concedidas por distintas Consejerías de la Junta de Andalucía a la Agencia para actuaciones concretas. Los importes pendientes de formalización y posterior concesión a terceros figuran en el epígrafe de "Financiación de Actuaciones". Aquellas actuaciones financiadas mediante estos convenios que no tienen carácter reintegrable se contabilizan directamente contra este epígrafe (Ver nota 24).

6.13 Convenios de avales

El saldo pendiente correspondiente a los Convenios de Avales y reflejados en el balance de situación, representa el saldo neto derivado de los convenios de avales firmados por la Agencia con diversas Consejerías de la Junta de Andalucía.

6.14 Impuestos corrientes y diferidos

A la Agencia le es aplicable el régimen previsto en el capítulo 15 del título VIII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, relativo a las Entidades Parcialmente Exentas.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones de la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos



CLASE 8.^a
FISCAL



0J9099432

aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

SOPREA ha venido incurriendo en pérdidas que han generado diferencias temporales, (por la posterior deducción fiscal de diversas provisiones), y bases imponibles negativas susceptibles de ser compensadas en los plazos e importes que en dicha Nota se indican. Debido a que no existen expectativas suficientes de que las pérdidas incurridas se vayan a poder compensar fiscalmente en los plazos de prescripción estipulados, y siguiendo un criterio de prudencia, no se ha registrado el activo contingente derivado del crédito impositivo por el posible efecto fiscal, (tanto de la reversión de las diferencias temporales como de la compensación de las bases imponibles negativas acreditadas), registrándose el ingreso fiscal derivado de la compensación de bases imponibles negativas en los ejercicios en que se aplican, como un menor coste por Impuesto sobre Sociedades.

6.15 Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Agencia de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Agencia reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

6.16 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Este capítulo del pasivo del balance de situación refleja los importes estimados necesarios para hacer frente a responsabilidades derivadas, básicamente, de los avales prestados por la Agencia, así como de otras actuaciones propias de su objeto social.

El importe de las provisiones para riesgos y gastos se estima mediante estudios individualizados de las mencionadas actuaciones y de sus beneficiarios.





CLASE 8.^a



0J9099433

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Agencia. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria (Nota 31).

Igualmente, en el epígrafe "Provisiones a largo plazo" del balance de situación proforma consolidado se encuentra registrada una provisión derivada del acto administrativo de derivación de responsabilidad de administradores dictado con fecha 23 de abril de 2004 por la Consejería de Económica y Hacienda de la Junta de Andalucía por el que se imputa a SOPREA y otros una deuda tributaria por importe de 5.710 miles de euros de la sociedad "Inversiones ISA, S.A." en la que SOPREA participa y ejerce como administrador. La provisión dotada durante el ejercicio 2005, representa el 75% de la imputación realizada de la deuda tributaria, existiendo adicionalmente provisiones dotadas en ejercicios anteriores que cubren el importe total de la deuda imputada. Contra esta resolución se interpuso reclamación económico – administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de la Junta de Andalucía, reclamación identificada con el número 60/2004, Liquidación 0221410001481. En la misma se ha dictado resolución estimando la reclamación y anulando el acto y retrotrayendo las actuaciones al momento del expediente administrativo en el que se produjo el defecto formal detectado de falta de audiencia previa.

La Consejería ha retrotraído las actuaciones y ha dictado nuevo acto administrativo de inicio, confiriendo en su día plazo de alegaciones que fue evacuado por SOPREA. (Ver nota 26).

6.17 Negocios conjuntos

a) Explotaciones y activos controlados conjuntamente

La Agencia reconoce la parte proporcional que le corresponde de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente en función del porcentaje de participación, así como los activos afectos a la explotación conjunta que están bajo control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconoce la parte que corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto. Adicionalmente se registran los gastos incurridos en relación con la participación en el negocio conjunto.

Los resultados no realizados que surjan de transacciones recíprocas se eliminan en proporción a la participación, así como los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.





CLASE 8.ª



0J9099434

Se integran en las presentes cuentas anuales los estados financieros del Centro de Empresas Pabellón de Italia, Comunidad de bienes en función de porcentaje de participación de la Agencia en esta, ver nota 32.

6.18 Ingresos y gastos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados, menos el impuesto sobre el valor añadido.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

a) Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos de contratos derivados de la prestación de servicios se reconocen a los precios estipulados en el contrato a medida que se realizan las horas del personal y se incurre en los gastos directos.

b) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro.

c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Agencia reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

6.19 Subvenciones de explotación

Por su parte, las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento de su devengo, considerando como tal el momento en el que se incurre en el gasto correspondiente a la actividad objeto de subvención.





CLASE 8.^a



0J9099435

Las transferencias corrientes concedidas para financiar su presupuesto de explotación, tendrán la naturaleza de transferencia de financiación sólo en la cuantía necesaria para equilibrar la cuenta de resultados, teniendo el carácter de reintegrable a la Tesorería de la Junta de Andalucía en la cuantía no aplicada. En caso de que la Agencia mantenga resultados negativos acumulados de ejercicios anteriores, se permite el destino de esta cuantía no aplicada a la compensación de aquéllos, tal y como se ha señalado en la nota 5.

6.20 Arrendamientos operativos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

6.21 Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Agencia se presentan en miles de euros, siendo el euro la moneda de presentación y funcional de la Agencia.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

6.22 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

6.23 Activos de naturaleza medioambiental

Los equipos, instalaciones y sistemas aplicados a la eliminación, reducción o control de los eventuales impactos medioambientales se registran con criterios análogos a los amortizados de naturaleza similar.

Se dotan provisiones específicas por contingencias de naturaleza medioambiental cuando, de acuerdo con su principio de máxima prudencia, viene recomendado por las circunstancias.





CLASE 8.ª



0J9099436

NOTA 7 – GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

7.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Agencia están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Tesorería de la Agencia que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

a) Riesgo de mercado

a.1) Riesgo de tipo de interés

La exposición al riesgo de tipo de interés por parte de la Agencia es baja ya que el 95% del importe total del riesgo vivo correspondiente a dichas operaciones se encuentra referenciado a un tipo de interés fijo. En concreto, son operaciones formalizadas con el Banco Europeo de Inversiones y que se encuentran avaladas por la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Economía y Hacienda. En cuanto al 5% restante de las operaciones de endeudamiento, indicar que está referenciada al euríbor.

a.2) Riesgo de tipo de cambio

La Agencia no incurre en riesgos de tipo de cambio, pues no mantiene operaciones ni flujo de efectivo en moneda extranjera.

a.3) Riesgo de precio

La Agencia sólo adquiere acciones de empresas no cotizadas.

a.4) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable.

Dado que la Agencia carece de activos remunerados significativos, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por su importe contabilizado y en el plazo establecido.





CLASE 8.^a



0J9099437

En relación con las operaciones financieras, tanto en las adquisiciones de acciones no cotizadas como en la concesión de préstamos a empresas del grupo, asociadas y otras, el área de Empresas Participadas analiza y propone las operaciones financieras de cada uno de los terceros.

Posteriormente, si procede, las aprobaciones de las citadas operaciones financieras corresponderán en función del importe aprobado, al Administrador Único, Consejo Rector de la Agencia o Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Mensualmente se analiza por el área de Riesgos los saldos a cobrar de las operaciones de créditos a terceros. Las cuotas vencidas son reclamadas por la citada área hasta que tienen una antigüedad de tres cuotas vencidas, momento en el que la Dirección Financiera comunica a las áreas de Asesoría Jurídica y Administración su pase a contencioso y, al mismo tiempo, envía a la primera un informe de solvencia del tercero. La Asesoría Jurídica, en función de toda esta documentación, propone la iniciación de la demanda oportuna.

El Área de Administración es la responsable del seguimiento de los saldos a cobrar correspondientes a deudores y otras cuentas a cobrar, al igual que en lo relativo a inversiones financieras referentes a las puntas de tesorería.

c) Riesgo de liquidez

El objetivo de la Agencia es mantener las disponibilidades líquidas necesarias para hacer frente al buen funcionamiento de la Agencia. Para ello, un importe superior al 20% de los pasivos corrientes debe mantenerse en "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes".

En último caso, la Agencia acudiría al Consejo Rector al objeto de solventar cualquier problema de liquidez.

7.2 Estimación del valor razonable

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Agencia para instrumentos financieros similares.





0J9099438

CLASE 8.ª

NOTA 8 – INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en “Inmovilizado intangible” es el siguiente:

Miles de euros						
	Saldo a 1/1/2008	(*) Altas o Dotaciones	Bajas o Reducciones	Traspasos	Pérdidas por deterioro	Saldo a 31/12/2008
Coste						
Aplicaciones informáticas	3.736	395	-	-	-	4.131
Concesiones, patentes y licencias.	1	1.349	-	-	-	1.350
Otro inmovilizado intangible	13.619	-	-	-	-	13.619
Total Coste	17.356	1.744	-	-	-	19.100
Amortización Acumulada						
Aplicaciones informáticas.	(3.166)	(251)				(3.417)
Concesiones, patentes y licencias.	-	(40)			(307)	(347)
Otro inmovilizado intangible	(3.154)	(2.275)			(6.867)	(12.296)
Total Amortización acumulada	(6.320)	(2.566)	-	-	(7.174)	(16.060)
Valor Neto contable						
Aplicaciones informáticas.	570					714
Concesiones, patentes y licencias.	1					1.002
Otro inmovilizado intangibles	10.465					1.323
Total Valor Neto contable	11.036					3.039

(*) Incluye por integración el reconocimiento de los activos correspondientes al Centro de Empresas Pabellón de Italia, Comunidad de bienes (ver nota 32).

a) Pérdidas por deterioro de inmovilizados intangibles individuales

A 31 de diciembre de 2008 se han registrado pérdidas por deterioro de inmovilizados intangibles por importe de 7.174 miles de euros.

De estas pérdidas a la Agencia corresponden 307 miles de euros y 6.867 miles de euros a Sandetel.

El 30 de septiembre de 1999 Sandetel suscribió un contrato con Telefónica España, S.A.(en adelante Telefónica) mediante el cual esta última se comprometía a la cesión de uso no exclusivo de determinada infraestructura en materia de telecomunicaciones para la transmisión de un máximo de seis canales de televisión y cuatro de radio por ruta, por un plazo de 30 años. El valor de la cesión de uso de las infraestructuras se estableció en 13.222 miles de euros. No obstante con el fin de indemnizar el daño ocasionado a la Sociedad por el incumplimiento de lo pactado por Telefónica en un contrato anterior suscrito con la Sociedad, dicha cesión se recibió sin contraprestación. La cesión de uso de las mencionadas infraestructuras se hizo efectiva durante el ejercicio 2001 registrando la Sociedad los derechos sobre activos cedidos en uso por el valor venal establecido en el contrato con abono a Subvenciones, donaciones y legados (nota 22).





CLASE 8.ª



0J9099439

Durante 2003 Sandetel llevó a cabo obras de mejora de las mencionadas infraestructuras con el objeto de incrementar la capacidad productiva de las mismas.

Sandetel ha registrado durante el ejercicio 2008 un deterioro de valor de la mencionada infraestructura al identificar indicadores de deterioro derivados de los cambios en la legislación en materia de telecomunicaciones producidos recientemente. Para ello ha encargado un informe de un experto independiente que avalase los potenciales usos futuros de dicha infraestructura en el contexto de la nueva legislación y ha estimado el valor en uso a través de la estimación de los flujos futuros derivados de su utilización de acuerdo con las conclusiones contenidas en dicho informe. Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor.

Los flujos de efectivo han sido estimados considerando los contratos suscritos con clientes y vigentes a la fecha de formulación de estas cuentas anuales y usando tasas de descuento que oscilan entre 7,49% y el 9,52% dependiendo de los tipos de flujos analizados.

Como resultado de los cálculos realizados se ha registrado un deterioro de valor de 6.867.454 euros si bien el impacto neto que ha tenido en los resultados del ejercicio ha sido solo de 213.223 euros debido a que su vez se ha aplicado a resultados la parte de la subvención por la cesión de uso de dicha infraestructura.

Asimismo se ha llevado a cabo una nueva estimación de la vida útil de dicha infraestructura, con efectos desde el 30 de junio de 2008, estimando que la misma finalizará el 31 de diciembre de 2010, fecha en la que se estima se producirá finalmente el "apagón analógico".

b) Concesiones

La concesión contabilizada por la Agencia a 31 de diciembre de 2008 consiste en la valoración realizada al constituir la Comunidad de Bienes del Centro de Empresas del Pabellón de Italia por la cesión de uso del edificio realizada por la Empresa Pública del Suelo de Andalucía (EPSA) en los siguientes términos:

Descripción y uso	Fecha de caducidad	Período de amortización	Miles de Euros				
			Amortización del ejercicio	Amortización Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Valor contable
Pabellón de Italia	31/03/2033	33 años	40	1.349	(347)	-	1.002
TOTAL			40	1.349	(347)	-	1.002





CLASE 8.^a



0J9099440

c) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

Al 31 de diciembre de 2008 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado con un coste contable de 2.627 miles de euros correspondiente a aplicaciones informáticas.

NOTA 9 – INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

Miles de Euros					
	Saldo a 1/1/2008	(*) Altas o dotaciones	Bajas o reducciones	Traspasos	Saldo a 31/12/2008
Coste					
Terrenos y construcciones	72.250	7.432	(1.730)	6.168	84.120
Instalaciones técnicas y maquinaria	515	566	0	0	1.081
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	14.317	873	(90)	1.055	16.155
Otro inmovilizado	3.899	335	(97)	0	4.137
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	27.741	21.471	(2.626)	(7.223)	39.363
Total coste	118.722	30.677	(4.543)	0	144.856
Amortización acumulada					
Construcciones	(7.350)	(1.773)	44	(752)	(9.831)
Instalaciones Técnicas y maquinaria	(254)	(114)	0	(148)	(516)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(5.292)	(937)	70	(159)	(6.318)
Otro inmovilizado	(2.958)	(282)	59	(10)	(3.191)
Total amortización acumulada	(15.854)	(3.106)	173	(1.069)	(19.856)
Deterioro de valor					
Terrenos y construcciones	(3.745)	(308)	610	-	(3.443)
Valor Neto Contable					
Terrenos y construcciones	61.155				70.846
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	10.227				11.348
Inmovilizado en curso y anticipos	27.741				39.363
Total Valor Neto Contable	99.123				121.557

(*) Incluye por integración el reconocimiento de los activos correspondientes al Centro de Empresas Pabellón de Italia, Comunidad de bienes (ver nota 32).



CLASE 8.ª



0J9099441

En el epígrafe de “Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso”, las adiciones y trasposos significativos producidas en el ejercicio corresponden a los siguientes proyectos:

- I. Construcción del Campus de la Salud de Granada. el importe correspondiente a este ejercicio asciende a 5.064 miles de euros.
- II. Construcción del Complejo Tecnológico de servicios avanzados para el olivar y el aceite en Mengibar (CTSA-GEOLIT) por importe de 3.427 miles de euros.
- III. Construcción de la nueva sede de la Agencia Idea en el Pabellón de Bélgica de la Isla de la Cartuja (Sevilla) por importe de 3.231 miles de euros.
- IV. El resto de altas del ejercicio se corresponden con proyectos vinculados a la construcción de centros de empresas como el Parque tecnológico y Aeronáutico y rehabilitación del polígono El Pontón (Cortegana), así como, a altas correspondientes a la construcción de los diferentes Centros de Investigación y Tecnología (CIT) El importe más significativo corresponde con la rehabilitación del polígono el Ponton por importe de 1.986 miles de euros.

Dentro de las bajas del epígrafe de “Terrenos y construcciones” y “Anticipos e inmovilizaciones en curso” del ejercicio se incluyen principalmente la venta de parcelas correspondiente al Parque Medioambiental de Aznalcollar por importe de 1.151 miles de euros.

a) Pérdidas por deterioro

Los movimientos del ejercicio 2008 corresponden a dotaciones por importe de 308 miles de euros para cubrir el riesgo correspondiente a la adjudicación de fincas y aplicaciones por importe de 610 miles de euros por la venta de terrenos al ayuntamiento de Peñarroya Pueblonuevo.

b) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2008 la compañía posee los siguientes bienes totalmente amortizados y todavía en uso:

Concepto	Miles de euros
Otras instalaciones	178
Mobiliario	1.418
Equipos de oficina	402
Equipos para proceso información	2.370
Elementos de transporte	4
Total	4.372





0J9099442

CLASE 8.^a
INMOVILIZADO

c) Inmovilizado material no afecto directamente a la actividad

Las inversiones incluidas dentro del epígrafe "Inmovilizaciones materiales" no afectos directamente a la actividad de la Agencia al 31 de diciembre de 2008 son las siguientes:

	Adjudicaciones
Terrenos y construcciones	3.237
Total	3.237

Durante el ejercicio 1992, la Agencia formalizó un contrato con Centro Europeo de Empresas e Innovación, S.A. – EUROCEI, S.A. por el que se cedían de forma gratuita un inmueble en Sevilla, por un período inicial de cinco años, y con posterioridad ha sido prorrogado hasta, al menos, el 31 de diciembre de 2005, con posibilidad de prórrogas anuales adicionales, en el ejercicio 2.008 se ha efectuado la prórroga.

Durante el ejercicio 2008, la Agencia ha formalizado un convenio de colaboración con la Fundación Red Andalucía Emprende por el que se pone a su disposición el CIT de sito en Baena con objeto de la implantación de un Centro de apoyo al desarrollo empresarial (CADE).

d) Subvenciones recibidas

Al 31 de diciembre de 2008 el importe de las subvenciones afectas a elementos del inmovilizado material asciende a 53.516 miles de euros, importe neto de efecto impositivo (ver nota 22).

e) Bienes bajo arrendamiento operativo

En la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2008 se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al alquiler de maquinaria y otro inmovilizado por importe de 769 miles de euros.

f) Compromisos de compraventa

Al cierre del ejercicio existen compromisos firme de venta de parcelas propiedad de la Agencia sitas en el Campus de la Salud de Granada cuyo valor neto contable asciende a 4.080 miles de euros.

g) Seguros

Es política de la Agencia contratar todas la pólizas de seguros que se estiman necesarias para cobertura de los riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.





CLASE 8.^a



0J9099443

NOTA 10 – INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas es el siguiente:

	Miles de Euros				
	Saldo a 1/1/2008	Altas o dotaciones	Bajas o reducciones	Traspasos	Saldo a 31/12/2008
Coste					
Terrenos	1.077	-	-	-	1.077
Construcciones	2.185	-	(37)	-	2.148
Total coste	3.262	-	(37)	-	3.225
Amortización acumulada					
Construcciones	(987)	(137)	9	-	(1.115)
Total amortización acumulada	(987)	(137)	9	-	(1.115)
Deterioro de valor					
Terrenos	(73)	-	-	-	(73)
Valor Neto Contable					
Terrenos	1.004				1.004
Construcciones	1.198				1.033
Total Valor Neto Contable	2.202	(137)	(28)	-	2.037

Terrenos

Sandetel suscribió el 19 de julio de 1999 un contrato con su asociada Red de Banda Ancha de Andalucía, S.A. mediante el cual le cedió el uso en exclusiva, por un plazo de 30 años, de una red de telecomunicaciones vía radio que sirve de soporte al transporte, difusión y distribución de señal de radio y televisión. El precio de la cesión de 36.060.726,26 euros fue íntegramente percibido durante el ejercicio 1999. Dado que la mayoría de los elementos que componen la citada red tienen una vida útil inferior al periodo de cesión, la Sociedad ha seguido el criterio de dar de baja los activos cedidos, excepto los terrenos, por ser su vida útil superior al plazo de cesión.





CLASE 8.^a



0J9099444

La Sociedad sigue el criterio de registrar el beneficio de la operación en el ejercicio en que tiene lugar la entrega efectiva de los activos, salvo para los terrenos que se imputan a resultados durante 30 años siguiendo un criterio financiero (ver nota 6.3). Durante el ejercicio 2008 la Sociedad ha registrado un ingreso por arrendamiento por este concepto de 10.980 euros.

En este epígrafe también se registran los terrenos que RTVA aportó a la Sociedad en la ampliación de capital, que se realizó en el ejercicio 1998.

El deterioro de valor recoge la diferencia entre el valor de tasación asignado a los activos aportados por la RTVA a la ampliación de capital efectuada por la Sociedad y el valor nominal de las acciones suscritas.

Dicha aportación se acogió al régimen fiscal previsto en el artículo 108 del Capítulo VIII, Título VIII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, por lo que de acuerdo con lo recogido en el artículo 107 de dicha ley, la Sociedad presenta en el Anexo I que forma parte integrante de esta nota, la información referida al inmueble aportado, así como el balance de situación de la entidad aportante, referido al ejercicio en que se efectuó la misma. Dicho balance de situación ha sido convertido mediante la aplicación del tipo de cambio irrevocable entre la peseta y el euro y las normas de redondeo establecidas en la legislación.

Construcciones

En este epígrafe se registra el edificio ZOCO propiedad de Sandetel, que en la actualidad es alquilado a la sociedad filial Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U.(en adelante Sadesi) en virtud del contrato de arrendamiento suscrito por las sociedades con fecha 1 de diciembre de 2001. Además se incluyen las obras que fueron necesarias para la ampliación del centro de proceso de datos que se encuentra en dicho edificio. El coste de dichas obras, según la addenda al contrato de arrendamiento, de fecha 18 de diciembre de 2003, fue abonado por Sandetel y posteriormente repercutido a Sadesi, en un periodo de seis años, como un mayor importe del arrendamiento. Se incluyen todas las instalaciones del edificio, así como las que componen el centro de proceso de datos.

Seguros

Sandetel tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.





CLASE 8.^a
FINANCIARIA



0J9099445

NOTA 11 – ANÁLISIS DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

11.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de “Instrumentos financieros”, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 12), es el siguiente:

Miles de Euros			
Activos financieros a largo plazo			
Instrumentos de Patrimonio	Valores representativos de deudas	Créditos, derivados y otros	
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 13)	-	-	79.978
Activos disponibles para la venta (Nota 17)	27.241	-	3.020
	<u>27.241</u>	<u>-</u>	<u>82.998</u>

Miles de Euros			
Activos financieros a corto plazo			
Instrumentos de Patrimonio	Valores representativos de deudas	Créditos, derivados y otros	
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 13)	-	-	884.537
Activos disponibles para la venta (Nota 17)	-	41	897
	<u>-</u>	<u>41</u>	<u>885.434</u>

Miles de Euros			
Pasivos financieros a largo plazo			
Instrumentos de Patrimonio	Valores representativos de deudas	Créditos, derivados y otros	
Préstamos y partidas a pagar (Nota 13)	-	-	291.451
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>291.451</u>

Miles de Euros			
Pasivos financieros a corto plazo			
Instrumentos de Patrimonio	Valores representativos de deudas	Créditos, derivados y otros	
Préstamos y partidas a pagar (Nota 13)	-	252	554.364
	<u>-</u>	<u>252</u>	<u>554.364</u>



CLASE 8.^a
FINANCIERAS



0J9099446

11.2 Análisis por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

							Miles de Euros	
	2009	2010	2011	2012	2013	Años posteriores	Efecto de actualización	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas:								
- Créditos a empresas	19						(19)	0
	<u>19</u>						<u>(19)</u>	<u>0</u>
Otras inversiones financieras:								
- Créditos a empresas	18.860	18.304	17.884	16.175	15.343	24.839	(15.011)	96.394
- Valores representativos de deuda	41	33	-	-	-	-	-	74
- Otros activos financieros	13.003					69		13.072
	<u>31.904</u>	<u>18.337</u>	<u>17.884</u>	<u>16.175</u>	<u>15.343</u>	<u>24.908</u>	<u>(15.011)</u>	<u>109.540</u>
	<u>31.923</u>	<u>18.337</u>	<u>17.884</u>	<u>16.175</u>	<u>15.343</u>	<u>24.908</u>	<u>(15.030)</u>	<u>109.540</u>

							Miles de Euros	
	2009	2010	2011	2012	2013	Años posteriores	Total	
Deudas con empresas del grupo y asociadas								
Obligaciones y otros valores negociables	3.252	-	5.740	8.568	8.568	110.324		136.452
Deudas con entidades de crédito	6.671	3.281	4.235	2.516	2.516	31.679		50.898
Otros pasivos financieros	6.119	228.783						234.902
	<u>16.042</u>	<u>232.064</u>	<u>9.975</u>	<u>11.084</u>	<u>11.084</u>	<u>142.003</u>		<u>422.252</u>

El valor en libros registrado en los cuadros anteriores representa el nivel de exposición al riesgo de crédito de la Agencia al cierre del ejercicio en relación con los instrumentos financieros incluidos.

Activos vencidos y deteriorados

En el epígrafe de créditos a empresas se encuentran incluidos créditos que a 31 de diciembre de 2008 tienen importes vencidos y no pagados por importe de 78.771 miles de euros. Dichos activos se encuentran deteriorados a 31 de diciembre de



CLASE 8.^a



0J9099447

2008.

NOTA 12 – PARTICIPACIONES EN EMPRESAS PUESTAS EN EQUIVALENCIA

Movimiento de las cuentas

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2008 en las diferentes cuentas de los epígrafes “Inversiones en empresas de grupo y asociadas” e “Inversiones financieras”, incluidas sus correspondientes cuentas de provisiones por deterioro, han sido las siguientes:

	Miles de euros				
	Saldo 01.01.08	Entradas o Dotaciones	Salidas o Reducciones	Trasposos	Saldo 31.12.08
Inversiones en empresas de grupo y asociadas					
<i>Sociedades Puestas en Equivalencia</i>	211.715	6.345	(8.936)	-	209.124
<i>Desembolsos pendientes</i>	(9.756)	(1.500)	516	-	(10.740)
<i>Provisiones por deterioro</i>	(12.342)	(3.805)	9.682	-	(6.465)
Valor neto	189.617	10.625	(8.323)	-	191.919

a) Los movimientos durante el ejercicio de las participaciones en empresas de grupo y asociadas consolidadas por puesta en equivalencia corresponden a:

- a.1) El alta más significativa del ejercicio corresponde a la clasificación de la sociedad Circuito de Jerez, S.A. bajo el epígrafe de sociedades asociadas por SOPREA.
- a.2) El importe restante de adiciones corresponde a suscripciones hechas por la Agencia en la ampliación de capital llevada a cabo en el ejercicio en la sociedad Parque Tecnológico de Huelva y Parque del Aceite y el Olivar S.A. (Geolit) por importe de 175 y 900 miles de euros, respectivamente. Igualmente, se incluye los importes comprometidos correspondientes al ejercicio 2008 como aportación al Consorcio las Aletas por importe de 5.270 miles de euros.
- a.3) El importe de bajas corresponde a la integración realizada en el presente ejercicio de la participación de la Agencia en el Centro de Empresas del Pabellón de Italia, Comunidad de Bienes cuyo valor neto contables ascendía a 5.106 miles de euros (nota 32).





0J9099448

CLASE 8.^a
PARTIDAS**NOTA 13 – PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR**

				Miles de euros
				31.12.08
	Importe	Provisión por deterioro	Ajuste por actualización financiera	Total
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:				
Créditos a empresas de grupo (Nota 16)	75.075	(75.075)	-	-
Créditos a empresas (Nota 13.1)	93.242	(4.130)	(11.578)	77.534
Otros activos financieros	69	-	-	69
Financiación de actuaciones (Nota 24)	33.269	-	-	33.269
	201.655	(79.205)	(11.578)	110.872
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	16.424	(6.738)	-	9.686
Deudores, empresas de grupo y asociadas (Nota 16)	56.757	(28.589)	-	28.168
Deudores varios (Nota 14)	379.112	(2.237)	(22.014)	354.861
Personal	2.064	-	-	2.064
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 15)	463.022	(3.698)	(6.644)	452.680
Créditos a empresas de grupo (Nota 16)	1.878	(1.858)	(20)	-
Créditos a empresas (Nota 13.1)	95.538	(73.244)	(3.434)	18.860
	1.014.795	(116.364)	(32.112)	866.319

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente.

13.1 Créditos a empresas

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de los créditos concedidos a empresas es el siguiente:

	Largo plazo	Corto plazo	Total
Créditos a empresas			
Saldo inicial 01.01.08	75.247	95.569	170.816
Entradas	30.397	3.476	33.873
Traspasos	(12.402)	12.402	-
Salidas - Amortizaciones	-	(16.077)	(16.077)
Saldo final 31.12.08	93.242	95.370	188.612
Pérdidas por deterioro			
Saldo inicial 01.01.08	(5.006)	(70.202)	(75.208)
Dotaciones deterioros	-	-	-
Aplicaciones deterioros	876	(2.874)	(1.998)
Saldo final 31.12.08	(4.130)	(73.076)	(77.206)
Ajuste por actualización financiera	(11.578)	(3.434)	(15.012)
Total	77.534	18.860	96.394





CLASE 8.^a



0J9099449

Los importes de los préstamos formalizados que se encuentran garantizados al 31 de diciembre de 2008 son los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>31.12.2008</u>
Préstamos con garantía hipotecaria	86.959
Préstamos avalados por entidades financieras	66.499
Préstamos con otras garantías específicas	47.601
Préstamos con garantías propias de las sociedades	32.646
Total	233.705

Adicionalmente a estas garantías, una parte significativa de las operaciones concedidas por la Agencia cuentan con aval personal de los accionistas u otras entidades vinculadas a las sociedades prestatarias.

NOTA 14 – DEUDORES VARIOS

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Ayudas aprobadas	373.773
Otros deudores	3.003
Ajuste por actualización financiera	(21.915)
Total	354.861

Dentro de la rúbrica "Ayudas Aprobadas" se registra, por una parte, un importe de 40.709 miles de euros de ayudas comprometidas bajo la S.G.A. 00-06 (ver nota 24), un importe de 8.301 miles de euros de ayudas comprometidas bajo el Programa Operativo Competitividad 00-06 FEDER, y un importe de 304.348 miles de euros de ayudas comprometidas bajo la S.G.A. 2007-2013, así como fondos comprometidos en relación a programas de apoyo al Sector Aeronáutico, como las ayudas de la Encomienda de Gestión de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.





CLASE 8.ª



0J9099450

NOTA 15 – ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, DEUDORES Y ACREEDORES

El desglose de los saldos deudores y acreedor con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.08	
	Saldo deudor	Saldo acreedor
Activo		
Activos por impuesto corriente	461	
Otros créditos con las Administraciones Públicas (a)	452.680	
Pasivo		
Deudas con Administraciones Públicas (b)		(133.200)
Otras dudas con las Administraciones Públicas		(1.094)
	453.141	(134.294)

a) Otros créditos con Administraciones Públicas

Este epígrafe recoge los saldos pendientes de cobro y pago derivados de convenios celebrados con otras administraciones públicas y empresas e instituciones privadas y públicas para favorecer la promoción y el desarrollo de la actividad económica en Andalucía. La concesión de ayudas con cargo a estos convenios se refleja en "Acreedores por gestión de ayudas" (véase Nota 25) y los importes pendientes de conceder a terceros en el epígrafe de "Financiación de Actuaciones" (véase Nota 24). El desglose del saldo al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	Miles de euros
	31.12.08
Presupuesto Consejerías (como tercero) (1)	457.328
Presupuesto Consejerías (como sustituto legal) (1)	164
Hacienda Pública, deudor por IVA	1.625
Avales Consejerías (2)	3.528
Otros	376
Provisión por deterioro	(3.697)
Ajuste por actualización financiera	(6.644)
Total	452.680





CLASE 8.^a



0J9099451

(1) El resumen por Órganos Gestores es el siguiente:

	Presu- puestos anteriore s 2008	Crédito inicial 01/01/08	Altas	Bajas	Crédito definitivo 31/12/08	Cobros	Pendiente cobro 31/12/08
Presidencia	-	735	-	-	735	-	735
Innovación, Ciencia y Empresa	245.047	375.399	193.373	(265.056)	303.716	(103.758)	445.005
Empleo	-	88.778	15.895	(4.297)	100.376	(88.680)	11.696
Igualdad y Bienestar	-	175	-	(175)	-	-	-
Medio Ambiente	-	680	-	(170)	510	(510)	-
Economía y Hacienda	-	-	17	-	17	-	17
Gobernación	-	-	284	(284)	-	-	-
Subtotal pptos. 07-08	245.047	465.767	209.569	(269.982)	405.354	(192.948)	457.453
Turismo	39	-	-	-	-	-	39
Total	245.086	465.767	209.569	(269.982)	405.354	(192.948)	457.492

Asimismo, distinguiendo el Crédito definitivo entre transferencias y subvenciones, el resumen por capítulo es el siguiente:

	Transferencia	Subvención	Encargo de ejecución	Transferencia nominativa	Total
Capítulo IV	123.173	734	-	-	123.907
Capítulo VI	-	-	210	-	210
Capítulo VII	85.752	86.608	-	108.877	281.237
Capítulo VIII	-	-	-	-	-
Total	208.925	87.342	210	108.877	405.354

(2) Convenios de Avaless

El saldo pendiente por avales representa el saldo neto derivado de los convenios de avales firmados por la Agencia con las Consejerías de Agricultura y Pesca y de Innovación, Ciencia y Empresa, por un importe de 3.528 miles de euros y se encuentra recogido en el epígrafe "Administraciones Públicas" del Activo del balance de situación.

b) Deudas con Administraciones Públicas

Bajo dicho epígrafe se recogen las dotaciones presupuestarias correspondientes al Capítulo VIII para la financiación de créditos correspondientes al fomento de la investigación científica, siendo el crédito más significativo el concedido a la Fundación Andaluza para el Desarrollo Aeroespacial por importe de 82.000 miles de euros, y siendo órgano gestor el de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa, Ente al cual le deberá ser reembolsado dicho préstamo



CLASE 8.ª



OJ9099452

NOTA 16 – SALDOS DEUDORES Y ACREEDORES CON EMPRESAS PUESTAS EN EQUIVALENCIA

	Miles de Euros		
	31.12.08		
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores	Posición Neta
Empresas del Grupo – Puestas en equivalencia			
Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía	4.180	(70)	4.110
Santana Motor, S.A.	42.434	(135)	42.299
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)	8.000		8.000
Sociedad para el impulso del Talento S.L.U. (Talentia)		(2.375)	(2.375)
Fabricados para la Automoción del Sur, S.A. (FASUR)	131		131
Asociadas – Puestas en equivalencia			
Junta PTA Málaga		(89)	(89)
Parque del Aceite y el Olivar S.A. (Geolit)		(672)	(672)
PTA Málaga		(1.165)	(1.165)
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Información, S.A.U. (Sadesi)		(549)	(549)
Caf Santana	55		55
Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda)	35		35
Parque de Innovación y Tecnología de Almería	1.343		1.343
Otros		(167)	(167)
Deterioro saldos deudores C.B. Pabellón Italia		(427)	(427)
Deterioro saldos deudores Santana Motor		(25.752)	(25.752)
Total	56.178	(31.401)	24.777
Deudores, empresas puestas en equivalencia	28.168		
Deudas con empresas puestas en equivalencia a corto plazo		(3.252)	
Proveedores, empresas puestas en equivalencia		(139)	
Total	28.168	(3.391)	24.777
Santana Motor, S.A.	35.000		
Fasur Fabricados para la Automoción del Sur, S.A. (FASUR)	324		
Deterioro de valor de créditos	(35.324)		
Créditos a largo plazo empresas puestas en equivalencia	-		
Fasur Fabricados para la Automoción del Sur, S.A. (FASUR)	1.878		
Deterioro de valor de créditos	(1.878)		
Créditos a largo plazo empresas puestas en equivalencia	-		

Siguiendo los criterios establecidos en la nota 2, estos saldos se mantienen en estos estados financieros proforma.





CLASE 8.^a



0J9099453

Con fecha 10 de diciembre de 2008 se ha concedido a la sociedad Santana Motor, S.A. un crédito participativo por importe de 35 millones de euros, siendo las características del mismo las siguientes:

- Santana se compromete a satisfacer a la Agencia la cuantía total, anualmente y en un plazo máximo de 10 años, por importes iguales cada uno de ellos.
- La Agencia percibirá anualmente, en concepto de interés, el EURIBOR a un año más un 0,5% de los resultados positivos disponibles de cada ejercicio de Santana, entendiéndose por resultado positivo aquél saldo positivo y superior a 200 miles de euros que refleje la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.
- El presente crédito, se situará, en orden a la prelación de créditos, después de los pertenecientes a los acreedores comunes de Santana.
- El préstamo tendrá la consideración de patrimonio contable a efectos de la disolución de sociedades previstas en la legislación mercantil.
- La Agencia de Innovación y Desarrollo podrá resolver el crédito y exigir la devolución total de la cantidad concedida, en el que caso de que dejara de ostentar una participación directa o indirecta a través de otras entidades, de más del 50% del capital social de Santana Motor, S.A.

NOTA 17 – ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

En este apartado del epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo” se incluyen el resto de participaciones en el capital de empresas no consideradas como Grupo o Asociadas. De esas empresas a 31 de diciembre de 2008, las participaciones más significativas son las siguientes:

	<u>Miles de euros</u>	
<u>Participación</u>	<u>31.12.2008</u>	
Títulos sin cotización oficial:		
Andalucía Capital y Desarrollo	11,11%	2.922
Fondo Europeo de Inversiones	0,20%	1.310
Silicio Energía, S.A.	17,00%	12.700
P.T. Agroindustrial de Jerez	19,00%	19
Emerge Ingeniería	19%	31
Inverjaén, Sociedad Capital Riesgo, S.A.	19,05%	648
Iniciativas Económicas de Almería, S.A.	34,89%	2.063
Sociedad Fomento Inversión Huelva, S.A.	33,11%	72
High Technology Composites, S.A.	27,78%	-
Otras participaciones	-	7.476
		<u>27.241</u>





CLASE 8.ª



0J9099454

Notificaciones de participaciones

La mayor parte de las inversiones en capital social efectuadas durante el ejercicio 2007 han sido suscripciones realizadas en constituciones de sociedades o ampliaciones de capital otorgadas en escrituras públicas. De acuerdo con el artículo 86 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se han efectuado las correspondientes notificaciones.

El movimiento de los activos financieros disponibles para la venta se resume a continuación:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial 01.01.08	29.612
Altas	6.880
Bajas	(9.337)
Trasposos	(450)
Desembolsos pendientes sobre participaciones realizados	5.754
Deterioro de valor de participaciones en el patrimonio neto	(5.218)
Saldo final 31.12.08	27.241

Los desembolsos pendientes sobre participaciones realizados durante el ejercicio corresponden principalmente a la sociedad Silicio Energía, S.A.

NOTA 18 – ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El valor neto contable del activo no corriente mantenido para la venta corresponde a Sandetel y asciende a 16.708 miles de euros. Dicho importe corresponde al valor de la participación en el capital de la empresa asociada Red de Banda Ancha de Andalucía, que la Sociedad tenía clasificada en el Activo no corriente, en el epígrafe de inversión financiera a largo plazo en empresas del grupo y asociadas.

La Sociedad ha clasificado dicho activo como mantenido para la venta el día 15 de septiembre de 2008, en base a los acuerdos adoptados en el acta del Consejo de Administración de la Sociedad por el procedimiento de votación escrita y sin sesión, y una vez comprobado que se cumplen los requisitos para su clasificación dentro de este epígrafe.

Como consecuencia de esta clasificación no se ha registrado resultado alguno.



CLASE 8.^a



0J9099455

NOTA 19 – EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>31.12.08</u>
Caja, euros	6
Caja, moneda extranjera	-
Unicaja (*)	10.553
Cajasol	14.750
BBVA	5.244
Banco Sabadell	39
BSCH	1.044
Banesto	43
Banco Pastor	1.312
La Caixa	11
La General (*)	9.533
Cajasur	554
Cajamar (*)	4.122
Bancos, Pabellón Italia (C.B.)	344
SOPREA	320
SANDETEL	206
TECNOPARQUE BAHÍA DE CADIZ	51
INVERCARIA	2.754
Total	<u>50.886</u>

(*) Existe un importe de 24.208 miles de euros que no son de libre disposición, y que están afectos básicamente al programa de Subvención Global de Andalucía y encomiendas de gestión.

La información relativa a desglose por cuenta corriente y entidad se obtiene en las cuentas anuales individuales de cada sociedad a 31 de diciembre de 2008.





CLASE 8.^a



0J9099456

NOTA 20 – FONDOS PROPIOS

El movimiento producido durante el ejercicio 2008 en el epígrafe de “Fondos propios” ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Saldo 01.01.08	Distribución resultado de 2007	Otros Movimientos de 2008	Saldo 31.12.08
Fondo Social	471.654			471.654
Reservas y Resultado de ejercicios anteriores	(365.169)		8.326	(356.843)
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	26.285	(595)	(21.067)	4.623
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	27.984	(787)	21.067	48.264
Resultado atribuible a la sociedad dominante	(1.382)	1.382	(19.408)	(19.408)
Total	159.372	0	(11.082)	148.290

a) Fondo social

El epígrafe Fondo Social recoge el importe de las aportaciones de carácter patrimonial recibidas de la Junta de Andalucía. Por tanto, recoge las aportaciones fundacionales indicadas en la Ley de creación de la Agencia y su Reglamento.

b) Reservas y Resultados de Ejercicios Anteriores

El movimiento del ejercicio corresponde por importe de 5.326 miles de euros a la cuantía de transferencias corrientes recibidas de la Junta de Andalucía en 2008 no aplicadas a la cuenta de resultados, según las consideraciones expuestas en la nota 5.

c) Reservas en sociedades Consolidadas por Integración global y por puesta en equivalencia

El movimiento del ejercicio recoge en la columna “Otros Movimientos” el efecto de la entrada en el perímetro de sociedades consolidadas por puesta en equivalencia de sociedades que en el ejercicio anterior se consolidaban por integración global (ver nota 2.a)2).

El desglose por sociedades al 31 de diciembre de 2008 de los epígrafes reservas en sociedades consolidadas por integración global y en sociedades puestas en equivalencia es el siguiente:



CLASE 8.^a
OPERACIONES



0J9099457

<u>Sociedad</u>	<u>Miles de euros</u>
Sociedades consolidadas por integración global:	
Sociedad para la Promoción y Reversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA)	-
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL)	4.618
Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía S.A.U. (INVERCARIA)	-
Tecnoparque Bahía de Cádiz S.L.	5
	<hr/>
	4.623
Sociedades puestas en equivalencia:	
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Informática y la Electrónica, S.A. (SADIEL)	7.921
Parque Tecnológico de Andalucía	4.369
Incubadoras de Emprendedores de Andalucía S.L.U.	25.321
Sociedad Eólica de Andalucía, S.A.	1.237
AT4 Wireless, S.A.	3.949
Cetursa Sierra Nevada, S.A.	853
Andalucía 21 Fondo de Capital Riesgo	521
Promonevada	1.855
Bic Euronova, S.A.	215
Eurocei – Centro Europeo de Empresas e Innovación, S.A.	251
Parque Científico – Tecnológico de Córdoba, S.L.	367
Mediterráneo Algodón, S.A.	113
Sociedad Andaluza de Componentes especiales (SACESA)	774
Parque C. del Aceite y el Olivar	(21)
Parque Innovación y Tecnología de Almería S.A.	853
Fondo Ged Sur, F.C.R	(314)
	<hr/>
	48.264





CLASE 8.^a



0J9099458

d) Resultado atribuible a la Sociedad dominante

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados, con indicación de la parte que corresponde a los socios externos es como sigue:

	Miles de euros	
Sociedad	Resultado consolidado	Resultado atribuido a socios externos
Sociedades consolidadas por integración global o proporcional:		
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)	-	
Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA)	25	
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL)	264	255
Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía, S.A.U.	(1.318)	
Tecnoparque Bahía de Cádiz, S.L.	4	
Ajustes de eliminación de consolidación (*)	(6.751)	
	<u>(7.776)</u>	<u>255</u>
Sociedades puestas en equivalencia:		
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Informática y la Electrónica, S.A. (SADIEL)	1.187	
Parque Tecnológico de Andalucía	524	
Incubadoras de Emprendedores de Andalucía S.L.U.	1.303	
Sociedad Eólica de Andalucía, S.A.	140	
AT4 Wireless, S.A.	1.377	
Cetursa Sierra Nevada, S.A.	(987)	
Andalucía 21 Fondo de Capital Riesgo	(109)	
Promonevada	347	
Bic Euronova, S.A.	9	
Eurocei – Centro Europeo de Empresas e Innovación, S.A.	1	
Parque Científico – Tecnológico de Córdoba, S.L.	(4)	
Mediterráneo Algodón, S.A.	(765)	
Sociedad Andaluza de Componentes especiales (SACESA)	(127)	
Parque C. del Aceite y el Olívar	(507)	
Parque Innovación y Tecnología de Almería S.A.	(6)	
Fondo Ged Sur, F.C.R	(265)	
Zal Campo de Gibraltar	71	
Circuito de Jerez	298	
Ajustes de eliminación de consolidación (*)	(14.119)	
	<u>(11.632)</u>	
	<u>(19.408)</u>	

(*) Este importe corresponde principalmente a: a la aplicación parcial de la provisión de la participación de SOPREA en la Agencia, a dividendos repartidos a la Agencia por SADIEL y VEIASA y Mediterráneo Algodón a SOPREA, y por eliminación de beneficios por adquisición de inmovilizado material intragrupo al Grupo Santana.





CLASE 8.^a



0J9099459

NOTA 21 – SOCIOS EXTERNOS

El desglose de esta partida se detalla a continuación:

	Miles de euros
	31.12.08
Socios externos	17.691
Resultado del ejercicio	255
Total	17.946

El saldo incluido en el subepígrafe de “Socios externos” recoge el valor de las participaciones de los accionistas minoritarios en la sociedad dependiente consolidada Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL).

Asimismo, el saldo que se muestra en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas en el epígrafe “Resultado atribuido a socios externos” representa la participación de dichos accionistas minoritarios en los resultados del ejercicio de dicha sociedad.

NOTA 22 – SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

El movimiento habido durante el ejercicio 2008 en este epígrafe es el siguiente (en miles de euros):

	Saldo 01.01.08	Dotación presupuestaria	Otros	Trasposos	Imputación a resultados	Efecto impositivo	Saldo 31.12.08
Subvenciones de capital	66.082	6.110	-	-	(10.066)	(2.690)	59.436
Fondos consignados	144.175	11.889	18.177	(1.472)	(58.578)	-	114.191
Total	210.257	17.999	18.177	(1.472)	(68.644)	(2.690)	173.627

Las dotaciones presupuestarias del epígrafe “Subvenciones de capital” corresponden principalmente al Centro Tecnológico del Parque Aeronáutico y para la construcción del Centro de Investigación Tecnológica del Olivar en Mengibar (Jaén) por importe de 2.737 miles de euros y 1.620 miles de euros, respectivamente.

Las dotaciones presupuestarias del epígrafe de “Fondos consignados” corresponden principalmente a la Fundación Corporación Tecnológica de Andalucía y al Consorcio de la Aletas por importe de 5.118 miles de euros y 5.270 miles de euros, respectivamente.

En relación con la adquisición de un inmueble y de la participación de capital de la sociedad Linares Fibras Industriales (LIFISA) realizadas por la Agencia en el ejercicio 2006, durante el presente ejercicio se modificó la asignación considerada de fondos consignados a fondos propios de la Agencia, suponiendo dicha modificación su alta en el epígrafe de “Fondos consignados” con contrapartida en el epígrafe de “Otros resultados” por importe de 18.177 miles de euros (véase 29 e)).





CLASE 8.^a



0J9099460

Las imputaciones a resultados del epígrafe de "Fondos consignados" más significativas corresponden a aplicaciones relacionadas con el Grupo Santana Motor, Inversión y Gestión Capital Riesgo de Andalucía, S.A. y la Fundación Corporación Tecnológica de Andalucía por importe de 41.429 miles de euros (véase nota 30), 2.797 miles de euros (véase nota 30) y 11.000 miles de euros (véase nota 29.e)), respectivamente.

NOTA 23 – PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A PAGAR

	Miles de euros		
			31.12.08
	Importe	Ajuste por actualización financiera	Total
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:			
Deudas a largo plazo			406.239
Deudas con entidades de crédito a largo plazo (Nota 23 a)	44.227		44.227
Financiación de actuaciones (Nota 24)	246.549	(17.766)	228.783
Otros pasivos financieros.	29		29
Deudas con Administraciones Públicas (Nota 15)	133.200		133.200
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:			
Deudas a corto plazo			553.641
Deudas con entidades de crédito. (Nota 23 a)	6.671		6.671
Otros pasivos financieros (1)	6.119		6.119
Acreeedores por gestión de ayudas (Nota 25)	557.124	(16.273)	540.851
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 14)			3.252
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar			30.037
Proveedores	4.072		4.072
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	139		139
Acreeedores varios (2)	22.298		22.298
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	250		250
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 15).	1.094		1.094
Anticipos de clientes (3)	2.184		2.184

(1) Dentro de esta rubrica la Agencia registra principalmente las retenciones realizadas en las certificaciones de obra recibidas y la provisión por terminación de determinadas obras por importe de 1.900 miles de euros y 1.930 miles de euros, respectivamente.

(2) Dentro de esta rubrica la Agencia registra principalmente los compromisos pendientes de pago por las aportaciones a la constitución de la Fundación Corporación Tecnológica de Andalucía pendiente de desembolso por importe de 11.000 miles de euros y un saldo pendiente de devolución a la Junta de Andalucía por importe de 4.063 miles de euros.

(3) Importe correspondiente a los anticipos recibidos por los compromisos de venta de inmovilizado material descritos en la (nota 9 f)).

CLASE 8.^a

0J9099461

a) Préstamos con entidades de crédito

	Miles de euros				Tipo de interés
	Límite	Saldo al 31 de diciembre de 2008			
		Largo plazo	Corto plazo	Total	
Banco Europeo de Inversiones (1)	12.020	-	-	-	(2)
Banco Europeo de Inversiones (1)	18.030	-	1.202	1.202	(2)
Banco Europeo de Inversiones (1)	20.000	5.000	2.500	7.500	(2)
Banco Europeo de Inversiones (1)	25.000	12.500	-	12.500	(2)
Banco Europeo de Inversiones (1)	25.000	25.000	-	25.000	(2)
Ministerio de Industria	500	202	-	202	0
Ministerio de Industria	708	508	-	508	0
Ministerio de Industria	1.017	1.017	-	1.017	0
Caja Granada	9.774	-	2.444	2.444	Eurib.+0,15%
Intereses devengados no vencidos	-	-	525	525	
Total	112.049	44.227	6.671	50.898	

- (1) Las operaciones de préstamo con el Banco Europeo de Inversiones cuentan con aval recibido de la Junta de Andalucía.
- (2) Las operaciones financiadas con el Banco Europeo de Inversiones están tomadas al tipo fijo existente en el momento de cada una de las disposiciones.

NOTA 24 – FINANCIACIÓN DE ACTUACIONES

El movimiento de los epígrafes de Financiación de actuaciones del balance de situación adjunto durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente (en miles de euros):

	Miles de euros
	Saldos
Saldo deudor inicial	40.659
Saldo acreedor inicial	(147.996)
Reclasificación NPGC	(3.266)
Saldo neto inicial (01.01.08)	(110.603)
Dotaciones de fondos	(330.068)
Modificaciones y reintegros	(29.915)
Fondos comprometidos	272.051
Trasposos a corto plazo	(14.744)
Ajuste por actualización financiera	17.765
Saldo neto final (31.12.08)	(195.514)



CLASE 8.^a
CONTABILIDAD



0J9099462

La composición de este saldo neto a 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>Saldos</u>
Fondos disponibles pendientes de comprometer	(213.084)
Financiación de activos financieros	(33.464)
Ajuste por actualización financiera	17.765
Financiación de actuaciones	(228.783)
Ayudas concedidas por convenios suscritos con la Consejería de Empleo	33.269
Saldo neto	(195.514)

Dentro de este epígrafe se incluyen los fondos consignados a la Agencia para financiar los programas de ayudas específicas que las distintas consejerías de la Comunidad Autónoma de Andalucía canalizan a través de la Agencia. Igualmente, como se describe en la nota 5.11 y 5.12) de la memoria, se incluyen en este epígrafe los fondos consignados a la Agencia en relación con la Subvención Global de Andalucía.

Subvención Global de Andalucía

El 29 de diciembre de 2000, la Comisión de las Comunidades Europeas decidió la concesión de una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER para una subvención global para Andalucía integrada en el Marco Comunitario de Apoyo para las intervenciones estructurales en las regiones españolas durante el período 2000-2006. Las modalidades de utilización de esta nueva subvención se establecen en el convenio suscrito el 23 de marzo de 2001 entre la Comisión de las Comunidades Europeas y la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

El gasto público del programa de la subvención de 2000-2006 asciende a 461 millones de euros. En esta participación está incluida la parte del FEDER (74,4%), y el de la Junta de Andalucía. La fecha límite establecida para la realización del programa es el 31 de diciembre de 2008.

El movimiento de los fondos comprometidos y la dotación de fondos con cargo a la Subvención Global de Andalucía ha sido el siguiente:

	<u>Saldo</u>		<u>Fondos</u>	<u>Dotaciones</u>		<u>Saldo</u>
	<u>01/01/08</u>	<u>comprometidos</u>	<u>de Fondos</u>	<u>Traspaso</u>		<u>31/12/08</u>
SGA 00-06 (miles de euros)	120.539	(32.279)	(47.551)	-		40.709





0J9099463

CLASE 8.ª

ACREDITADA

El importe de los fondos comprometidos con cargo a esta subvención ha sido negativo durante el presente ejercicio ascendiendo a 32.279 miles de euros y en ejercicios anteriores ascendió a 535.106 miles de euros. Con ello, el importe de los fondos comprometidos acumulados a 31 de diciembre de 2008 asciende a 502.827 miles de euros. De estos importes, quedan pendiente de justificar por parte de los beneficiarios de los mismos un importe de 35.139 miles de euros que se recogen dentro del epígrafe de "Acreedores- ayudas pendientes de justificación por el beneficiario".

El importe de 40.709 miles de euros, registrado bajo el epígrafe de Deudores varios (nota 14), recoge el exceso de compromisos, por encima del gasto público total aprobado para el programa 2000-2006, siendo este de 461 millones de euros. Se estima que el importe que finalmente será debidamente justificado por los beneficiarios y, en consecuencia finalmente desembolsado estará en línea con el máximo del gasto público total aprobado, y en el caso en que finalmente se excediese el importe consignado el en programa sería cubierto por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

El importe de las dotaciones de fondos de esta subvención durante el presente ejercicio ha ascendido a 47.551 miles de euros y en ejercicios anteriores ascendió a 414.567 miles de euros. Con ello, el importe de las dotaciones de fondos recibidas acumuladas a 31 de diciembre de 2008 asciende a 462.118 miles de euros.

El saldo neto deudor de 40.709 miles de euros será consignado por parte de la Junta de Andalucía una vez que sea realizado el pago a los beneficiarios de los fondos comprometidos con cargo a esta subvención. Con ello, se registra como un saldo deudor exigible en el corto plazo, ya que, su exigibilidad se produce en el momento de la justificación por parte del beneficiario de dicha ayuda que se contabiliza en el pasivo a corto del balance de situación adjunto (ver nota 25).

Convenios suscritos con la Consejería de Empleo

El saldo deudor recogido en el epígrafe de Financiación de Actuaciones por importe de 33.269 miles de euros, tiene su origen en diferentes convenios destinados a facilitar ayudas a empresas suscritos con la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía por los que esta Consejería asume el compromiso de facilitar a la Agencia la financiación necesaria para atender los compromisos que se derivan de esos convenios.

NOTA 25 – ACREEDORES POR GESTIÓN DE AYUDAS

Conforme a lo previsto en la Ley de creación de la Agencia, ésta ha celebrado diversos convenios con otras administraciones públicas y empresas e instituciones públicas y privadas para favorecer la promoción y el desarrollo de la actividad económica en Andalucía.



0J9099464

CLASE 8.^a

Estos convenios que, básicamente, consisten en la concesión de subvenciones u otras ayudas a los tipos de empresas o actividades que se definen en los mismos, pueden ser financiados con recursos de la propia Agencia o con recursos de otras instituciones u organismos, entre los que se encuentra la Subvención Global de Andalucía.

El saldo de acreedores por gestión de ayudas representa el saldo pendiente de desembolso en relación con los convenios de subvenciones y otras ayudas firmados o acordados con anterioridad al 31 de diciembre de 2008. Este saldo, por tanto, recoge las ayudas y convenios aprobados pendientes de desembolsar a los correspondientes beneficiarios de los mismos, bien por encontrarse pendientes de justificación por parte de éstos o por estar comprometidos pero pendientes de pago en base al calendario de pagos acordados en los convenios suscritos. Por su parte, el remanente de convenios de subvenciones y otras ayudas suscritos y/o firmados pendientes de otorgar a favor de beneficiarios específicos (que englobaría a acreedores por gestión de ayudas pendientes de formalizar) se clasifica en el epígrafe "Financiación de actuaciones" del balance de situación adjunto.

El movimiento producido en las diferentes cuentas relacionadas con los Convenios durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente (en miles de euros):

	Acreedores por gestión de ayudas
Saldo inicial 01.01.08	658.707
Fondos comprometidos (aprobaciones)	271.470
Modificaciones y reintegros	(29.915)
Ayudas abonadas	(343.138)
Ajuste por actualización financiera	(16.273)
Saldo final 31.12.08	540.851

NOTA 26 – OTRAS PROVISIONES

Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en el balance han sido los siguientes:

	Miles de euros		
	Avales concedidos	Otras responsabilidades	Total
Saldo inicial	10.406	19.894	30.300
Dotaciones	2.010	2.900	4.910
Aplicaciones	(2.774)	(3.346)	(6.120)
Otros ajustes	-	-	-
Saldo final	9.642	19.448	29.090





CLASE 8.^a



0J9099465

a) Avales concedidos

Al 31 de diciembre de 2008 se registran bajo dicho epígrafe los quebrantos económicos que se puedan derivar de los avales que la Agencia tenía prestados avales a terceros en garantía (véase nota 13.1), correspondiendo las dotaciones del ejercicio al deterioro de la situación financiera de las sociedades avaladas y las aplicaciones a las ejecuciones de avales realizadas por entidades financieras.

b) Provisión otras responsabilidades

El saldo de este epígrafe al cierre del ejercicio viene constituido principalmente por provisiones realizadas al objeto de cubrir posibles pérdidas derivadas de la obligación de la Agencia y SOPREA de hacer frente a posibles ejecuciones de garantías prestadas a empresas del Grupo frente a terceros y potenciales riesgos que, siguiendo un criterio de máxima prudencia, se consideran en la evaluación de las diferentes actuaciones llevadas a cabo.

Al 31 de diciembre de 2008, la Agencia ha registrado bajo dicho epígrafe la provisión correspondiente a los fondos propios negativos de la sociedad dependiente Fabricados para la Automoción del Sur, S.A. (FASUR). Asimismo, los movimientos habidos durante el ejercicio 2008 corresponden principalmente a la aplicación de la provisión por responsabilidades de la sociedad en liquidación Hijos de Andrés Molina, S.A. (HAMSA) y a la dotación de las pérdidas del ejercicio de FASUR.

Soprea tiene registrado a 31 de diciembre de 2008 bajo este epígrafe la provisión derivada del acto administrativo administrativo de derivación de responsabilidad de administradores dictado con fecha 23 de abril de 2004 por la Consejería de Económica y Hacienda de la Junta de Andalucía por el que se imputa a SOPREA y otros una deuda tributaria por importe de 5.710 miles de euros de la sociedad "Inversiones ISA, S.A." en la que SOPREA participa y ejerce como administrador. La provisión dotada durante el ejercicio 2005, representa el 75% de la imputación realizada de la deuda tributaria, existiendo adicionalmente provisiones dotadas en ejercicios anteriores que cubren el importe total de la deuda imputada. Contra esta resolución se interpuso reclamación económico – administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de la Junta de Andalucía, reclamación identificada con el número 60/2004, Liquidación 0221410001481. En la misma se ha dictado resolución estimando la reclamación y anulando el acto y retrotrayendo las actuaciones al momento del expediente administrativo en el que se produjo el defecto formal detectado de falta de audiencia previa.

La Consejería ha retrotraído las actuaciones y ha dictado nuevo aco administrativo de inicio, confiriendo en su día plazo de alegaciones que fue evacuado por SOPREA.





0J9099466

CLASE 8.^a**NOTA 27 – AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN DE PASIVO**

Dentro de esta rúbrica la Agencia registra los ingresos anticipados por actuaciones no ejecutadas que cuentan con financiación específica al cierre del ejercicio que se imputarán a ingresos en función de su ejecución real por importe de 33.346 miles de euros.

NOTA 28 – SITUACIÓN FISCAL

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del Impuesto.

La conciliación del resultado contable con la base imponible de la previsión del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Total
	Aumentos	Disminuciones	Saldo neto	
Saldo neto de ingresos y gastos			0	0
Impuesto sobre Sociedades	197		197	197
Diferencias permanentes	168.315	(167.712)	603	603
Diferencias temporarias				
-con origen en el ejercicio		(357)	(357)	(357)
-con origen en ej. anteriores				-
Compensación bases imponibles negativas				-
Base imponible (resultado final)			443	443

El gasto por el impuesto sobre Sociedades se compone de:

	Miles de euros
	31.12.08
Impuesto corriente	107
Impuesto diferido	90
	197





0J9099467

CLASE 8.ª

En este sentido, el Impuesto sobre Sociedades, es el resultado de aplicar el tipo impositivo del 25 por ciento sobre la base imponible. La entidad ha generado y aplicado una deducción por formación profesional en el presente ejercicio, que ha ascendido a 7 miles de euros.

A la Agencia le es aplicable el régimen previsto en el capítulo 15 del título VIII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, relativo a las Entidades Parcialmente Exentas. A 31 de diciembre de 2008 no ha acreditado bases imponibles negativas pendientes de compensar.

El movimiento y detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	Miles de Euros			Saldo a 31.12.08
	Saldo a 01.01.08	Adiciones	Retiros	
Activos por impuestos diferidos	130	-	-	130
TOTAL	129	-	-	129

	Miles de Euros			Saldo a 31.12.08
	Saldo a 01.01.08	Adiciones	Retiros	
Pasivos por impuestos diferidos	301	89	-	390
Pasivos por impuestos diferidos P. Neto	12.546	440	(2.940)	10.046
TOTAL	12.847	529	(2.940)	10.436

En relación con la ampliación de capital de Incubadora De Emprendedores De Andalucía, SL. (INCUBA) formalizada en escritura pública de 17 de diciembre de 2008 y suscrita íntegramente por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, operación acogida al régimen fiscal del capítulo VIII del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, a continuación se detallan los valores contables de los valores entregados y se señala que los valores recibidos, acciones de la sociedad Incubadora De Emprendedores De Andalucía, SL. han sido valorados por el mismo importe, 9.629 miles de euros.

Acciones/participaciones aportadas	Valor neto contable IDEA
Linares Fibras Industriales	1.119
Parque Tecn. y Aeronáutico de Andalucía	3.655
Fomento Asistencia y Gestión Integral de Andalucía	3
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.	4.808
Santana Motor, S.A.	-
Total	9.585





CLASE 8.^a



0J9099468

La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Agencia podrían existir pasivos fiscales de carácter contingente cuya cuantificación objetiva no es posible realizar. Sin embargo, el Consejo Rector de la Agencia estima que sería muy improbable que dichos pasivos contingentes llegaran a hacerse efectivos y que, de cualquier forma, el posible pasivo fiscal que pudiera producirse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

En relación con SOPREA a 31 de diciembre de 2008, tiene acreditadas pero no contabilizadas al efecto de su posible compensación futura las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensar, cuyos correspondientes importes y plazos máximos de compensación se exponen a continuación:

Ejercicio	Miles de euros	Plazo máximo para compensar
2002	2.107	2017
2008	1.248	2023
	3.355	

Por otra parte a 31 de diciembre de 2008 existen bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar en INVERCARIA. Sus plazos máximos de compensación son los siguientes

Ejercicio	Miles de euros	Plazo máximo para compensar
2007	157	2022
	157	

Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron.

Tanto la Agencia como las sociedades dependientes mantienen abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios por los principales impuestos que le son de aplicación.





CLASE 8.ª



0J9099469

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Agencia y por las sociedades dependientes podrían existir pasivos fiscales de carácter contingente cuya cuantificación objetiva no es posible realizar. Sin embargo, el Consejo Rector de la Agencia estima que sería muy improbable que dichos pasivos contingentes llegaran a hacerse efectivos y que, de cualquier forma, el posible pasivo fiscal que pudiera producirse no afectaría significativamente a los estados financieros proforma consolidados adjuntos.

NOTA 29 – INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocios

El saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 corresponde a ingresos derivados de operaciones de préstamos.

Descripción	Miles de euros
Ingresos por operaciones de préstamos	1.345
Servicios prestados por SANDETEL a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (encomiendas de gestión)	3.169
Otros ingresos	2.617
Total	7.131

b) Otros ingresos de explotación

La distribución de otros ingresos de explotación correspondiente al ejercicio 2008 es la siguiente:

	Miles de euros
	31.12.2008
Ingresos accesorios a la explotación y otros de gestión corriente	6.771
Subvenciones de explotación	41.240
Total	48.011

La subvención de explotación consignada anualmente en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía va destinada a cubrir los gastos de explotación de la Agencia. Del importe total asignado en el Presupuesto como transferencia corriente para esa cobertura, se aplica a resultados la cuantía necesaria para cubrir la totalidad de esos gastos de explotación. El eventual importe restante que pudiera existir se destina a compensar Resultados negativos de ejercicios anteriores.

En este ejercicio el importe aplicado al epígrafe de Resultados negativos de ejercicios anteriores ha ascendido a 5.326 miles de euros.





0J9099470

CLASE 8.ªc) Gastos de personal

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>31.12.2008</u>
Sueldos, salarios y asimilados	17.331
Cargas sociales:	3.776
Total	21.107

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías y sexos es el siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>2008</u>
Directores	16	1	17
Gerentes	7	1	8
Jefes de departamento	12	6	18
Subdirectores	11	1	12
Secretario General	1	0	1
Técnicos	162	111	273
Administrativos	22	68	90
Conductores	7	0	7
	238	188	426

d) Resultado por enajenaciones de inmovilizado

	<u>Miles de euros</u>
	<u>31.12.08</u>
Inmovilizado intangible (Nota 8)	-
Inmovilizado material (Nota 9)	2.959
	2.959

Bajo dicho epígrafe se registran principalmente los resultados obtenidos por ventas de terrenos rústicos y distintas parcelas del Proyecto de Urbanización del Parque de Actividades Medioambientales de Andalucía en Aznalcóllar (PAMA).

e) Otros resultados

	<u>Miles de euros</u>
	<u>31.12.08</u>
Ingresos excepcionales	16.529
Gastos excepcionales	(33.085)
Otros resultados	(16.554)





CLASE 8.^a

ANEXO



0J9099471

En el epígrafe de Ingresos excepcionales se registran fundamentalmente los siguientes conceptos:

- Fondos consignados traspasados a resultado correspondientes a la aportación realizada a la Fundación Corporación Tecnológica de Andalucía por importe de 11.000 miles de euros (ver nota 23).
- Ingresos correspondientes a la aplicación de la provisión por responsabilidades de la sociedad en liquidación Hijos de Andrés Molina, S.A. (HAMSA) y el reconocimiento de la cesión de bienes en pago de deudas recogida en la propuesta efectuada por los liquidadores de la sociedad por importe total de 4.295 miles de euros.

En el epígrafe de Gastos excepcionales se registran fundamentalmente los siguientes conceptos:

- Gasto por aportación realizada a la Fundación Corporación Tecnológica de Andalucía por importe de 11.000 miles de euros. El ingreso por la aplicación de la financiación obtenida por este concepto en la misma cuantía se registra en el epígrafe Ingresos excepcionales.
- Provisión del patrimonio neto negativo de Fabricados para la Automoción del Sur, S.A. (FASUR) por importe de 2.900 miles de euros (ver nota 26).
- Alta de fondos consignados por importe de 18.177 miles de euros correspondientes a la modificación de financiación asignada a las adquisiciones de activo realizadas al Grupo Santana en el ejercicio 2006 (ver nota 16).





CLASE 8.^a



0J9099472

NOTA 30 – RESULTADO FINANCIERO

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2008</u>
Ingresos financieros:	7.555
De participaciones en instrumentos de patrimonio	
- En terceros	1.135
De valores negociables y otros instrumentos financieros	
- De empresas del grupo y asociadas	-
- De terceros (1)	<u>6.420</u>
	<u>(4.506)</u>
Gastos financieros:	
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	-
Por deudas con terceros (2)	(2.206)
Por actualización de provisiones	(2.300)
Imputación de subvenciones de carácter financiero	47.539
Fondos consignados transferidos a resultados (3)	<u>47.539</u>
Variación de valor razonable en instrumentos financieros:	5.291
Cartera de negociación y otros	-
Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	-
Coste amortizado (4)	<u>5.291</u>
Diferencias de cambio	(3)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(52.782)
Deterioros y pérdidas (5)	(49.382)
Resultados por enajenaciones y otras	<u>(3.400)</u>
Resultado financiero	3.094

- (1) En el epígrafe de “Valores negociable y otros instrumentos financieros – de terceros” se incluyen los ingresos derivados de las cuentas corrientes y los ingresos correspondientes a los créditos concedidos con financiación de los préstamos del Banco Europeo de Inversiones en el marco de la S.G.A. 00-06.
- (2) En el epígrafe de “Gastos financieros – por deudas con terceros” se incluyen los de los intereses de los préstamos a largo plazo resumidos en la (nota 23 a)).
- (3) En el epígrafe de “Fondos consignados transferidos a resultados” se recoge principalmente el importe de la financiación obtenida en ejercicios anteriores y aplicada a resultados en relación a operaciones vinculadas principalmente con Santana Motor S.A. e Inversión y Gestión Capital Riesgo de Andalucía, S.A. (véase nota 16).
- (4) En el epígrafe de “Variación de valor razonable en instrumentos financieros – coste amortizado” se registra el efecto sobre los préstamos y partidas a cobrar y debitos y partidas a pagar por la valoración inicial a valor razonable y valoración posterior a coste amortizado



CLASE 8.^a



0J9099473

de dichos activos y pasivos financieros. El importe de los intereses devengados, gastos e ingresos, aplicando el método del tipo de interés efectivo asciende para el ejercicio 2008 a 37.283 miles de euros y 42.574 miles de euros, respectivamente.

- (5) En el epígrafe de "Deterioros y pérdidas de instrumentos financieros" se recoge principalmente la provisión de saldos deudores con Santana Motor, S.A. derivadas de sus pérdidas del ejercicio por importe de 41.429 miles de euros, la dotación de las pérdidas acumuladas de Inversión y Gestión Capital Riesgo de Andalucía, S.A. y Parque del Aceite y el Olivar S.A. (Geolit) por importe de 2.797 miles de euros y 2.608 miles de euros, respectivamente.

NOTA 31 – CONTINGENCIAS

a) Pasivos contingentes

La Agencia tiene pasivos contingentes por responsabilidades surgidos en el curso normal de sus operaciones y no prevé que surjan pasivos significativos distintos de aquellos que ya están provisionados (véase nota 26).

b) Garantías comprometidas y recibidas

Al 31 de diciembre de 2008, la Agencia tenía prestados avales a terceros en garantía, por lo general, de préstamos recibidos de entidades financieras por un importe total de 10.087 miles de euros, en 2007 fue de 8.577 miles de euros.

Por la cobertura de los quebrantos económicos que se puedan derivar de estos avales se han dotado provisiones que se incluyen en el capítulo "Provisiones a largo plazo" del pasivo del balance de situación adjunto (véase nota 26).

Por otro lado la Agencia es beneficiaria de avales otorgados en su favor por parte de la Junta de Andalucía y de diversas entidades financieras, así como de otros recibidos de terceros en garantía de contratos y adelantos de subvenciones. El detalle de estos avales según su concepto es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Avales de la Junta de Andalucía ante el Banco Europeo de Inversiones	46.202
Avales de entidades financieras	385
Otros avales de terceros	23.202
Total	69.789



CLASE 8.^a
FISCAL



0J9099474

c) Grupo Santana

El Grupo Santana Motor ha suscrito, con fecha 1 de agosto de 2008, un acuerdo con la consultora internacional Capgemini, de 29 meses de duración (hasta 31 de diciembre de 2010), en virtud del cual son traspasados a la citada entidad un total de 80 trabajadores de las distintas sociedades de dicho Grupo. Con dicho personal, Capgemini prestará servicios al Grupo Santana de carácter financiero, ingeniería, compras, recursos humanos y de sistemas. La contraprestación a satisfacer por el servicio ascenderá a un total de 12.905 miles de euros durante los 29 meses de duración del mismo. Para desarrollar esta prestación de servicios, Capgemini arrendará las oficinas al Grupo Santana Motor.

Los trabajadores traspasados no perderán los privilegios que mantuvieran en Santana, en virtud del acuerdo firmado con los sindicatos y la propietaria del Grupo Santana, en base al cual las Consejerías de la Junta de Andalucía afectadas suscriben que en el supuesto de que cualquiera de las sociedades del Grupo Santana, de las empresas del Parque de Proveedores o de las empresas que integran el Plan de Diversificación cesen en su actividad como consecuencia de una situación de crisis económica, entendiéndose por tal aquella que legalmente obligue a la tramitación de un expediente concursal o de regulación de empleo, se arbitrarán las medidas sociolaborales previstas en este acuerdo. Las medidas a tomar son las siguientes:

- Para trabajadores mayores de 50 años: Financiar planes de prejubilaciones que beneficien a los trabajadores afectados, en el caso de que durante el plazo de 2 meses desde la fecha de despido no hayan podido ser recolocados en otras empresas que se implanten en Linares o La Carolina.

El nivel de rentas garantizadas por estos planes de prejubilaciones será del 90% del salario neto en la fecha de extinción del contrato.

- Trabajadores menores de 50 años: deben facilitar la recolocación en otras empresas que se implanten en Linares o La Carolina.

Estas garantías tendrán una vigencia de 10 años a contar desde la firma del acuerdo.

Como anexo al contrato anterior, y en referencia a los compromisos asumidos, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) asume frente a Capgemini el cumplimiento íntegro de todas y cada una de las garantías establecidas en el mismo frente a todos los trabajadores que hayan sido transferidos a la plantilla de Capgemini. Esta garantía será de aplicación respecto de todos y cada uno de los trabajadores que tras su incorporación en la plantilla de Capgemini, dejarán de formar parte de la misma por cualquier causa, salvo en los casos en que tal salida fuera motivada por decisión propia voluntaria del trabajador.



CLASE 8.ª



0J9099475

SANTANA y la Agencia IDEA responderán frente a Capgemini por el pasivo laboral de los trabajadores contratados por CAPGEMINI, devengado con anterioridad a la firma del acuerdo. Si Capgemini tuviera que amortizar algún puesto de trabajo bien por despido disciplinario o por causas objetivas, SANTANA o el IDEA compensarán a Capgemini con un máximo de 45 días por año trabajado devengado hasta la fecha del traspaso. Esta garantía estará vigente durante 48 meses contados a partir de la fecha de entrada en vigor del acuerdo.

NOTA 32 – CENTRO DE EMPRESAS PABELLÓN DE ITALIA, COMUNIDAD DE BIENES

La Agencia tiene una participación del 50% en la Comunidad de Bienes del Centro de Empresas Pabellón de Italia. El objeto de la Comunidad de Bienes consiste en la creación de un centro de empresas de tecnologías avanzadas ubicadas en un edificio en Isla de la Cartuja (Sevilla).

Los importes que se muestran a continuación representan la participación del 50% de la Agencia en los activos y pasivos y las ventas y resultados dicha Comunidad de Bienes. Estos importes se han incluido en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias:

	<u>Miles de Euros</u>
	<u>31.12.2008</u>
Activos:	5.312
Activos no corrientes	4.397
Activos corrientes	915
Pasivos:	5.312
Patrimonio Neto	5.079
Pasivos no corrientes	12
Pasivos corrientes	221
Activos netos	
Ingresos	1.053
Gastos	(844)
Beneficio después de impuestos	209

No existen pasivos contingentes ni compromisos de inversión de capital correspondientes a la participación de la Agencia en la Comunidad de Bienes.



CLASE 8.^a



0J9099476

NOTA 33 – OTRA INFORMACION

a) Retribución a los miembros del Consejo Rector:

Durante el ejercicio 2008 no han existido importes devengados en concepto de retribuciones u otras prestaciones a los miembros del Consejo Rector. Adicionalmente, la Agencia no tiene concedido crédito alguno a los miembros del Consejo Rector, ni contraída obligación alguna en materia de pensiones ni de seguros de vida

b) Retribución al personal de alta dirección

La remuneración total pagada en el ejercicio 2008 al personal de alta dirección de la Agencia, asciende a un importe de 119 miles de euros. Por otro lado la Agencia, durante el ejercicio 2008, ha concedido préstamos al personal de alta dirección por importe de 42 miles de euros.

c) Honorarios de auditores de cuentas

El coste por los servicios de auditoría para las cuentas anuales individuales del ejercicio 2008 de la Agencia asciende por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de prestados 76 y 41 miles de euros, respectivamente.

El coste de los honorarios percibidos por otros auditores por los servicios de auditoría de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2008 de SOPREA asciende a 16 miles de euros.

Asimismo el resto de honorarios de auditores de las sociedades consolidadas por método global asciende aproximadamente a 31 miles de euros.

d) Información sobre medio ambiente

El inmovilizado incorporado a la protección y mejora medioambiental no es significativo.

Asimismo, la Agencia no ha incurrido en gastos, ni tiene dotadas provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales.

En lo referente a la Agencia y resto de sociedades dependientes, el inmovilizado incorporado a la protección y mejora medioambiental no es significativo. Asimismo, no se han incurrido en gastos, ni existen dotadas provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales.



CLASE 8.^a
FISCAL



0J9099477

NOTA 34 – OTRAS TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

a) Venta y compra de bienes y prestación y recepción de servicios

	<u>Miles de euros</u>
Empresas grupo	<u>31.12.2008</u>
Adquisición de bienes	
Santana Motor, S.A. (nota 9.a))	<u>13.586</u>
	<u>13.586</u>
Recepción de servicios	
Fomento, Asistencia y Gestión integral de Andalucía, S.L. (FAGIA)	<u>2.000</u>
	<u>2.000</u>
Intereses cargados	
Fabricados para la Automoción del Sur, S.A. (FASUR)	<u>113</u>
	<u>113</u>

Los servicios encomendados se realizan bajo los términos y condiciones comerciales normales de mercado, en base a los contratos o convenios suscritos (encomiendas de gestión, contratos marco...) entre la Agencia y dichas sociedades dependientes.

El resto de cargos y abonos significativos en la cuenta de resultados como consecuencia de transacciones con empresas del grupo y asociadas hacen referencia a las provisiones de cartera dotadas durante el ejercicio (ver nota 26).

b) Grupo Santana

Se han realizado durante 2008 diferentes transferencias de fondos a Santana Motor, S.A. por un importe de 31.019 miles de euros. Al cierre del ejercicio se encuentran registrados en el epígrafe de "Deudores, empresas del grupo y asociadas" un importe de 17.433 miles de euros (ver nota 16) habiéndose formalizado el importante restante mediante la adquisición de activos por importe de 13.586 miles de euros (ver nota 9). El efecto que han tenido estas operaciones en la cuenta de resultados se recoge en la nota 26.

El resto de cargos y abonos significativos en la cuenta de resultados como consecuencia de transacciones con empresas del grupo y asociadas hacen referencia a las provisiones de cartera dotadas durante el ejercicio (ver nota 26).



CLASE 8.^a



0J9099478

NOTA 35 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Como consecuencia de la actual situación económica internacional la producción de vehículos del Grupo Santana se encuentra en niveles inferiores a lo previsto para los ejercicios 2009 y En estas circunstancias, actualmente el contrato suscrito con Capgemini que se describe en la Nota 31 deviene en oneroso dado que los costes a incurrir inevitablemente en el mismo son muy superiores a los beneficios que, con la información disponible, se espera obtener de él. Ante esta situación, los Administradores de la sociedad Santana Motor, S.A. han reformulado las cuentas anuales del ejercicio 2008 registrando al 31 de diciembre de 2008 una provisión por el importe de los costes a incurrir como consecuencia del mismo en el futuro, provisión que asciende a 10.676 miles de euros.

Por último, con fecha 23 de julio de 2009 se ha concedido a la sociedad Santana Motor, S.A. un nuevo crédito participativo por importe de 30 millones de euros de similares características de los anteriormente concedidos que se describen en la Nota 16.





0J9099479

CLASE 8.^a

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

El Director General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía formula las Cuentas Anuales de la Institución referidas al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2008, extendido en 86 páginas, todo ello recogido en el anverso de los folios de papel timbrado del Estado, numeradas correlativamente del OJ9099393 hasta el OJ9099479 todos la Serie OJ, clase 8^a de 0,03 euros cada uno, en cumplimiento de la legislación vigente.

Sevilla, 24 de julio de 2009

artículo 12.2 Decreto 26/2007 de 6 de febrero


Antonio Diz-Lois Ruiz
Secretario General